

UNA DEMORA INJUSTIFICADA

Necesidad de que se inauguren en seguida las cantinas escolares

En la última sesión celebrada por los gestores componentes de la Comisión de Instrucción pública, se ha acordado pedir presupuesto a varios industriales para conocer la cifra que importará el construir las necesarias mesas y banquetas con destino a las Cantinas escolares, «que se tiene el propósito de que comiencen a funcionar en breve».

Desde luego, no puede negarse que se ha adelantado ahora un paso más para que esa obra hermosa llene este año el fin magnánimo que le está reservado; pero es tan obvia, tan obligada, tan superficial esa necesidad de las mesas y los bancos, que sólo sirve para traer al recuerdo la precisión de que se inauguren las Cantinas, sin más dilaciones y sin que siga triunfando la eterna manía municipal de dejar las cosas, aun las más indispensables e imperiosas, para mejor ocasión.

Mediado el mes de octubre anterior, escribimos un editorial tratando este mismo asunto. A la sazón, glosábamos el libramiento del señor Sanz Blanco, apenas posesionado de la Dirección general de Primera Enseñanza, y, al felicitarlo por él, propugnábamos la apertura de las Cantinas escolares en los primeros días del mes presente, atendiendo a que el frío ha sentado aquí ya sus reales y a que los dolores de la infancia escolar desamparada empiezan a notarse con más brío.

Sin embargo, y aunque el libramiento oficial existe, y por falta de medios no es, esa obra de las Cantinas no da principio. Ahora se está organizando: que no a otra cosa equivale encargar sillas y bancos para abrirlas, casi mediado el viembre.

Nos sobrecoge, en verdad, esta parsimonia de que la Gestora da pruebas.

UNA NUEVA REUNION

Continúa la desdicha del problema de las aguas

El infortunado asunto de las aguas, cuya vejez, si no resultara trágica, sería hermosa, acaba de motivar una nueva reunión: una más entre tantas y tantas como al Ayuntamiento le lleva costadas, ya que se les haya dado una pública resonancia, ya se celebraran en el secreto municipal, porque así creyeran los gestores que más convenía. Excusado es decir que, en esta reunión nueva, tampoco se ha puesto nada en limpio, ni de ella ha salido nada práctico. El problema de las aguas parece condenado a desenvolverse dando trompicones y barajándose en las sombras, sin que nadie lo entienda, o sin que nadie quiera entenderlo, cosa que no sabemos si será peor. Este, de las potables, puede que llegue a constituir con el tiempo otro cuento visible e incomprensible, similar a cuantos figuran en la Literatura, inspirados en y por la picaresca oficial.

El señor Vega Rabanillo ha hablado ahora de que, en dicha última reunión —última por lo pronto— que comentamos, se han barajado «números, papeles, inconveniencias y ventajas».

Lo que el alcalde no afirma, ni puede afirmar, es que se haya acordado una fórmula definitiva, que permita proseguir los trabajos con las indispensables garantías de éxito, para lograr, alguna vez, que el agua deje de ser una utopía, de remota e inadmisible realización.

Causa sorpresa, por otra parte, conocer la enorme duración de la reunión de ayer en el Municipio. «Nada más» que cuatro horas emplearon los reunidos para barajar esas cifras y esas ventajas e inconveniencias de que el alcalde habla, sin que al final se adoptara acuerdo alguno—según la propia confesión del señor Vega—, como no puede ser menos cuando se comienza por enfocar descentradadamente la cuestión y por querer gastar sin poder, y, sobre todo, quitar la sed de los granadinos, sin contar previamente con el agua.

Según parece, hoy, en el Cabildo, los agrarios tratarán «a fondo» de ese humilde conflicto, que tiene acarapada, desde hace tanto tiempo, la actualidad municipal, y en el que están llamados a naufragar los que se precien de más marinos, como no principien poseyendo un

No deben olvidarse los municipales de que el hambre se muestra poco propicia a esperar, ni de que los escolares pobres son, precisamente, en su inmensa mayoría, hijos de obreros en paro forzoso que mal puede sustentarlos y menos atenderlos.

Si el aumento de la consignación lograda no se traduce en un más pronto comienzo del servicio de las cantinas, no le encontramos justificación a la euforia que produjeron, recientemente, los libramientos desde Madrid a este respecto. Y ya que con los maestros consortes no quiera nada, el Municipio está, cuando menos, en el deber de doblegar sus impetus ante la infancia escolar que a él se confía para «echar fuera», como se dice vulgarmente, la larga temporada del frío.

Todo lo relacionado con la enseñanza es digno de una atención delicadísima; pero no cabe dudar de que esa atención ha de duplicarse cuando se precisa facilitar, cuanto antes y por el mayor tiempo, a los escolares carentes de medios de fortuna, el alimento del cuerpo de que tan necesitados se hallan ya, y tan indispensable como la enseñanza misma, porque no es posible asimilar ésta, prescindiendo de nutrir a quienes la escuela, de otro modo, se les presentará más como un tormento que como una delicia.

No quisiéramos que mediara definitivamente este mes sin que el servicio de las Cantinas escolares estuviese inaugurado y funcionando. A la hora en que la Gestora municipal no es posible que aspire a grandes éxitos, puede muy bien contentarse con lograr cosas así, que son necesidades elocuentísimas, con las que no valen los subterfugios ni los aplazamientos, y que dan siempre cartel si a tiempo se realizan.

venero de agua propia, indiscutida y pura, para traerla hasta la capital. Pero no esperamos que la claridad brille tampoco en el salón de sesiones.

Por más milagros de retórica que se hagan, con la retórica simple no se conseguirá nada.

Para resolver el problema de las aguas son indispensables dos cosas: agua y dinero. Y en el Ayuntamiento no hay sino una: ganas de hablar...

CUARTILLAS MADRILEÑAS

Las amazonas modernas

Según una información periodística, en la ciudad de Nueva York más de 100.000 mujeres trabajan para que sus maridos vivan y dispongan de las 24 horas del día para estar acostados, bebiendo cerveza o paseando con los amigos. La cosa es por lo visto perfectamente lícita por cuanto que las intrépidas neoyorquinas que alimentan a sus esposos no solo no se recatan sino que también afirman su derecho considerando que un marido en estas condiciones es un objeto suntuario, como quien tiene un perro de aguas; gran premio de una exposición canina, un auto sonoro dinámico, veintidós abrigos de pieles.

Sin duda nuestras gentes se escandalizarán. Pero ¿a qué número asciende en Madrid el de hombres requetebonitos que viven, visten, gastan y triunfan sobre la base de subvención femenina? ¡Ah! No se sabrá nunca. Contra estos gandules se inventó una ley de vagos, y los vagos se apresuraron a disfrazar su estado profesional abriendo lecherías o tabernas o bares; ya vendiendo baratijas, ya dedicándose a corrajes, etcétera. Todo ello tan improvisado y transitorio que pasados los primeros momentos, desaparecieron las lecherías y las tabernas y los corrajes y el ect. La ley de enero es dura, se decían; esperemos a las blanduras de febrero el loco.

Para fijar las bases de un cálculo de probabilidades del número de sinvergüenzas que exhiben un duro, o un billete logrado a fuerza de «castigo» tendremos que contar: todas las meretrices públicas matriculadas; todas las meretrices que se anuncian disfrazando su profesión (?) verdadera bajo los nombres de manicuras, masajistas, profesoras de idiomas, «se hacen copias a máquina», etc., etc. Un buen número de cabareteras. Otro número grande de

entretenidas. Idem de señoras libres de prejuicios...

El «chulo»—¿por qué el eufemismo?—antiguo era ciudadano uniformado de pantalón bombacho, gorrilla de visera ladeada, pañuelo blanco de crespón al cuello y una navaja de cien resortes que al abrirse parecía una carraca.

Ahora esto pasó. Son señoritos con camisa de seda, uñas brillantes y pelo ondulado a lo marcel o al agua. Y ya puestos en este plan lo mismo les da que la protección sea de una dama que de un caballero. Hay anuncios que lo dicen así.—J. de R.

¡SIN TÍ!

Tarde primaveral de encanto llena, de suaves brisas, de fragantes flores, Un sol hermoso de ignios resplandores, y de una majestad dulce y serena. Un panorama excelso que enajena. En la fronda mil pájaros cantores. Una divina gama de colores y una grata alegría de luz plena. Para gozar del día esplendoroso a la hermosa campiña va el gentío en pos de los placeres presurosos... En tanto, yo, a solas con mi hastío, no puedo hallar ni dicha ni reposo. ¡Está sin tí mi corazón vacío!

A. González-Posada.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

Han salido de esta ciudad con objeto de hacer una excursión al Veleta, el comandante del Regimiento de Córdoba don Fernando Berenguer, y los capitales y subalternos del mismo Regimiento, don Luis Carvajal, don Juan Pan-corbo, don Rafael G. Cortinas, don Manuel Prieto, don Ildefonso Higuera, don Fernando Romero, don José Robles, don Francisco Rosaleny, don Ricardo Villalva y el joven estudiante de Medicina don Fidel Fernández Martínez.

—Los estudiantes de la Facultad de Derecho que forman parte de la sociedad «El Forillo», han celebrado una reunión en el Liceo, con objeto de designar la junta directiva que ha de regir durante el presente curso académico, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Eladio Soriano Lapresa; vice, don José Sánchez Lafuente; secretario, don Alfredo Sánchez Aguilera; tesorero, don Celedonio Bañón.

—Para tratar de la Asamblea de la Enseñanza convocada por el ministro de Instrucción pública, señor Burell, y que se ha de celebrar en Madrid a mediados de diciembre próximo, verifícase una reunión en la Universidad a la que concurrirán, presididos por el Rector don Federico Gutiérrez, los decanos de las distintas Facultades don Pablo Peña Entrala, de Derecho; don Manuel Garrido Osorio, de Filosofía y Letras; don José Pareja Garrido, de Medicina; y don Pascual Nacher, de Ciencias.

Se acordó que representen a la Universidad granadina en dicha Asamblea los señores Nacher y Señán y otros tres catadráticos por las Facultades de Medicina, Derecho y Farmacia.

La representación del Instituto estará integrada por el director señor Raboso, el secretario señor Sabrás y el catadrático señor Reyes.

QUE LE PARECE A USTED...?

Según un antropólogo londinense, los hombres que vivieron hace ocho mil años son los que se parecían más al hombre actual.

Naturalmente. Los animales siempre se han parecido en sus actos, y con razón dicen que el hombre es el animal que más se parece al hombre.

«Un incidente entre el ministro de Agricultura y los naranjeros levantinos»
«Resultado del mismo»
«Naranjas de la China»

Frases parlamentarias que merecen una lápida.

«—Yo no puedo dirigirme en serio a S. S. porque es demasiado petulante.»
Claro es que mientras los obreros trabajan como negros.

Indudablemente, los Padres de la Patria la tratan como padrastros.

Un título:
«El suceso de la niña abandonada, aclarado.»

¡Ah, entonces, ya está claro lo del abandono de la «niña»!

¡Para que se pongan moños algunos republicanos!

El crítico de turno.

GLOSA POLÍTICA

La primera amargura del señor Usabiaga

El señor Usabiaga, periodista y hombre de estampa simpática, poetizada por el halo blanco de una perilla a la francesa, acaba de sufrir su primera amargura grande, como ministro nuevo encargado de poner paz en la tan agitada como desgraciada Agricultura.

Le han dado ese disgusto fenomenal los naranjeros valencianos: los íntegros paisanos del ilustre Blasco Ibáñez, hartos ya de sufrir perjuicios y contratiempos en relación con su fruto principal, que por lo mismo que goza de la calidad de importantísimo e inmejorable, merece la más decidida atención y el apoyo más entusiasta.

Ahora, parece ser que a los tales naranjeros les estorbaba cierto decreto relacionado con la exportación de tal producto, sobre el que se avecinaban unas trabas indignantes. Y ni cortos ni perezosos, a Madrid se fueron en comisión numerosísima: en número de más de mil quinientos, para decirlo pronto, ocupando un tren completo y varios autobuses. En Valencia saben hacer las cosas en grande y no suele pesarse nunca.

Con el apacible señor Usabiaga se reunieron, y como éste, al hablarles, les expusiera la imposibilidad de suspender el decreto en cuestión, en tanto no consultara con algunos otros personajes de la situación actual, los naranjeros comenzaron impacientándose y acabaron amenazando, no sabemos si valiéndose de la expresión de los ojos o utilizando el accionar de las manos, con no dejar del ministro sino el cargo y la perilla a la francesa.

Y decimos que el Sr. Usabiaga acaba de sufrir su primera gran amargura en el importante cargo que por la gracia de la última crisis le ha correspondido

en esta otra Lotería Nacional de la política, mediante la cual, según Fernández Florez, y dada la prisa con que las crisis se producen, a la vuelta de unos cuantos años habremos sido ministros todos los españoles.

El que los naranjeros hayan conseguido, al final, lo que deseaban—la suspensión del decreto, en tanto se constituye la Junta Oficial Naranjera—invita a reflexionar acerca de que se impone la máxima energía en las peticiones que se dirijan a los Gobiernos. Por lo visto, más eficaz que los telegramas, y que los pasteles de los diputados en los distintos Ministerios, con motivo de cosas nimias, es el toser fuerte personalmente a los encargados de gobernar, el de hacerles ver, con movimientos corporales y gestos fieros, que las dilaciones no conducen a nada, y que cuando una cosa es precisa y razonable, dejarla para luego resulta suicida.

Pero no esperamos que el ejemplo cunda, porque esto tal vez sean los valencianos los únicos capaces de llevarlo a cabo: los levantinos, amantes de la Belleza, republicanos de corazón, pueblo de artistas, de literatos, de sabios y de toreros, capaz de asustar al señor Usabiaga y de conseguir que a sus naranjas no se las tome por naranjas de la China.

García Sanchiz, valenciano insigne, no hubiera conseguido ahora más, en esta entrevista virulenta que queda comentada.

Pérez Escrich y Sorolla, desde la otra vida, deben de haber escrito y pintado, respectivamente, un libro y un cuadro magníficos, cantando la epopeya de quienes han sabido darle al señor Usabiaga su primer disgusto de ministro.

EL SUCESO DEL VIERNES

En favor del «Pajarillo»

Por falta de abogado defensor, fué ayer suspendida la vista de la causa que se sigue en la Sala segunda de la Audiencia contra Rafael Vico «El Pajarillo», por el delito de robo. El Tribunal era de jurados y se acusaba al procesado de 45 robos.

Dolorosamente impresionado por esta noticia, que denota el desamparo jurídico que sufre el distinguido volátil Rafael Vico, no ha podido salir hoy de mi pluma la acostumbrada chirigota que diariamente nutre las líneas de esta sección.

Es lastimoso que un pobre hombre, por el simple delito de cuarenta y cinco robos, se vea huérfano de apoyo oratorio. Y como los seres en esta vida estamos obligados a la ayuda mutua, he creído un deber de conciencia hacer desde aquí la defensa de que careció ayer el «Pajarillo». Hoy por ti, y mañana por mí. ¡Quién sabe si algún día me regalará un caballo de esos que el pobre roba por los pueblos!

Por eso, empecemos el informe.

«Con la venia de la Sala.

Señores del Jurado:

¿Qué podría yo decir después de tan brillante informe como el emitido por el ilustre letrado que ejerce la acusación fiscal?

La fina percepción, la agudeza jurídica del dignísimo orador, debe haber causado honda impresión en vuestras almas; pero ¿y la caridad, y la generosidad? ¿Es que esas virtudes, que son condición humana, no anidan en vuestros corazones?

La acusación fiscal ha cumplido su ministerio aterrador en su discurso toda la fuerza imperiosa de las leyes; pero, arrastrado por su elocuencia oratoria, ha dejado olvidar dos hechos de positiva transcendencia.

En primer lugar no ha tenido en cuenta el antecedente jurídico sentado hace varias noches, en el teatro Isabel la Católica, por los señores Quintero y Guillén, quienes en su obra «Morena Clara» prescriben terminantemente que el fiscal que acusa sin una base sólida de pruebas tiene que casarse con la acusada.

Y no es que haya pasado por mí la monstruosa idea, en este caso, de que el acusador se case con «El Pajarillo»; pero, siguiendo la trayectoria trazada por el caso jurídico que nos ocupa, tendrá, por lo menos, que ponerle un piso.

En segundo lugar, tampoco ha tenido en cuenta que si los señores del Jurado, impresionados por el arrebatador verbo de la acusación, condenan al pro

cesado con arreglo a la petición fiscal, no tendrá éste vida suficiente para responder a las condenas que se le impongan.

Porque, ¡oidlo bien, señores jurados! son cuarenta y cinco procesos los pendientes. Cuarenta y cinco vistas que le quedan. Rafael Vico tiene más vistas que un estereoscopio de cuarenta duros.

Mas ¿y la parte moral y fatalista que rodea a mi patrocinado? ¿Es que podemos olvidar asimismo esto? ¿Es el «Pajarillo» verdaderamente responsable de sus actos?

Es cierto que los seres de segundo orden no saben juzgarse a sí mismos. Pero también es cierto que, precisamente por que estos seres se ignoran, es por lo que son obligados a que los juzguéis vosotros. Estos pobres seres están sometidos a un destino casi invariable; porque el destino no puede transformarse sino de acuerdo con el juicio que el hombre ha pronunciado acerca de sí mismo.

En lugar de transformar el delito que les sale al paso, se transforman ellos mismos en la forma de cometerlo. Y es que toman inmediatamente la forma de la desdicha que deploran, y no adquieren de ella sino la parte más pobre y acostumbrada. Todo lo que les sucede tiene el olor del destino. Para éste, el robo; para aquél, el apoderarse de lo ajeno; para un tercero, quedarse con lo que no es suyo. Para ellos azar y destino son dos términos idénticos, y el azar es pocas veces un destino favorable.

Todo lo que en nosotros no está ocupado por una potencia de nuestra alma, lo ocupa inmediatamente una potencia enemiga. Todo vacío en el corazón o en la inteligencia se convierte en depósito de influencias fatales.

Esa es, la gran desdicha de mi patrocinado.

El «Hamlet» de Shakespeare, el «Fausto» de Goethe, los temporeros del Ayuntamiento, están sometidos al destino, porque son tan frágiles que no es posible hacer un gesto en su presencia que no se convierta en el gesto mismo del destino. La fatalidad, pues, ha sido la causante de la comisión de los delitos que se imputan a este infortunado. Mas como hoy ese destino está en vuestras manos, mejor dicho, en vuestra generosidad, yo invoco ese noble sentimiento para que vuestro dictamen sea absoluto, como corresponde al caso de irresponsabilidad fatalista que vais a juzgar en la persona del «Pajarillo».

Esañam.

LA PUBLICIDAD es el diario que más circula en toda Andalucía

PERFIL DEL DIA

La embriaguez del crepúsculo

Alguna vez, cuando mis muchas ocupaciones de periodista provinciano, que necesita hacer de todo para vivir mal y difícilmente, me lo permiten, suelo dar largos paseos por calles tortuosas y por lugares apartados, en los que la paz deja de ser una utopía para convertirse en realidad palpable, experimentada en medio de un silencio preciado, que causa pena borrar con las pisadas propias y que invita a la reflexión y abre cauce libre a la esperanza.

Suelo pasear entonces, a la hora saturada y solemne del crepúsculo: cuando se pone el sol y vibra en el aire como un dulce clamor de renuncia y de ventura: cuando tiene el ambiente más caros atractivos y triunfa sobre los pavimentos de la ciudad despierta el lento deambular de quienes miran los escaparates con gesto atento, tal que si sus bolsillos pudieran permitirles el lujo de gozar de todas las terrenas y costosas venturas.

Comienzan a encenderse en ese instante magnífico y notable los primeros faroles de gas que brillan poco después en el asfalto con fulgor apagado: con un agonizar bello y mirífico, ebrio de emoción y seco de ilusiones.

Se acuerda uno, viendo brillar así esos melancólicos faroles de gas, de otro brillo idéntico y distinto que cantó Espronceda, navegando a bordo de su fantasía excelsa, en tanto hacia navegar al pirata bajel por el Estrecho de los Dardanelos, confuso y somnoliento:

«La luna en el mar riela,
en la lona gime el viento...»

También suele gemir la brisa en algún trapo cercano, mientras los faroles comienzan a morirse apenas nacidos a la vida, al principio de cada noche, y la ilusión es completa.

Topo, en ocasiones, deambulando y cansado de pensar, sin la intención ceratana y poseído sólo de mi encanto abstracto, con cualquier iglesia de barrio, cargada de mérito y de años, humilde a fuer de sencilla, e insignificante, a fuerza de modesta.

Cuando la luna se muestra y principia ya a guiar, estoy detenido y absorto contemplando la portada vetusta de cualquier iglesia de estas.

Tienen las iglesias de barrio—en las que no se dice misa sino los domingos—como las pueblerinas desgraciadas, una plazuela empedrada de piedras limpias, antes de brindar su soportal. Y crece, silente, entre esas piedras una hierba gloriosa que es, en las noches, apenas una mancha gris y propicia, y ante la que yo he meditado, sin consuelo y con paz, poseído de la embriaguez del crepúsculo.

Se acuerda uno igualmente, frente a una iglesia de éstas, de Bécquer, del gran Gustavo Adolfo, sentimental y gentil—«íntimo y doliente» le han adjetivado los Quintero—, que, pensando en un edificio parecido, mezcla de capilla y de convento, en la ciudad del Betis, allá por el año de gracia de mil setecientos y pico, pudo desahogarse así:

«...De mis pies las ortigas
que allí crecen
las huellas tal vez guardan.
Los buhos que espantados me seguían
con sus ojos de llamas,
llegaron a mirarme, con el tiempo,
como un buen camarada.
A mi lado, sin miedo,
los reptiles se movían a rastras.
¡Hasta los muros santos de granito
vi que me saludaban!»

A mi, no me siguen buhos, ni me saludan los muros santos y pardos de las iglesias; pero me asedian los recuerdos y me aplañan los crepúsculos. Lo confieso con ingenuidad, con otra intimidad doliente; parecida a la que han encontrado en el autor de las cartas literarias, los saladizos y fraternos como diálogos sevillanos.

Los crepúsculos tienen un encanto especial, un algo desconocido que quita energías y se adueña del alma. Particularmente, mi pena mayor es no poderme saturar de ellos, a diario, soñando a la puerta de las iglesias el sueño eterno de la felicidad ajena, y examinando, a la tenue luz de los tristes faroles de gas, la calderilla infiel de las esperanzas casi muertas...

M. Santaella Pérez.

TEATRO CERVANTES

Prosigue en este cine la temporada de éxitos y ahora corresponde a una producción titulada LA ISLA DEL TESORO. No es posible reunir mejores elementos interpretativos ni más perfección que la que se desarrolla en este film. Insospechados paronamas sirven de marco a cada escena, desarrolladas por los grandes actores Jackie Cooper, Lionel Barrymore, Wallace Beery y Le-wie Stone.

Mañana domingo, las secciones comenzarán a las dos.

EN EL HOSPITAL DE SAN LAZARO

CONFERENCIA DEL PROFESOR MESA MOLES

Anteayer por la tarde se reanudaron las sesiones científicas que todos los años organiza, durante los meses del curso académico, el jefe de la Clínica médica del Hospital de San Lázaro y eminente doctor en Medicina don Fidel Fernández Martínez.

El amplio salón de actos de la Clínica vióse de tal manera concurrido, que una buena parte del público quedó fuera del local y hubo de apañarse en puertas y ventanas par escuchar la disertación. Allí era la curiosidad y el interés despertados entre los médicos, ante el anuncio de tema tan interesante y sugestivo como el de la «Cirugía del simpático lumbar».

Poco después de las siete ocupó el salón presidencial el eminente catedrático de Cirugía de la Facultad de Medicina y ex rector de la Universidad don Francisco Mesa Moles, a quien acompañaban en el estrado el jefe de la clínica don Fidel Fernández, el director del Hospital Militar señor Fernández Lozano y una numerosa representación de profesores de la Facultad.

Hecho el silencio, tras de los aplausos con que fué recibido el ilustre maestro de nuestro primer centro docente, nos dispusimos a oír la disertación:

«CIRUGIA DEL SIMPATICO LUMBAR»

Comenzó diciendo que el tema objeto de la conferencia, es sugestivo e interesante, pues los cirujanos de todos los países procuran en los tiempos presentes dar solución a los difíciles problemas que plantea esta moderna cirugía del simpático, calificada por mí de maravillosa en casos de verdadera indicación.

Pasa, en efecto, de los límites naturales, el observar sujetos afectados de gangrenas por síndrome de Raynaud o tromboangitis obliterante, que después de varios meses de horribles sufrimientos, que les obligaron a entregarse al abuso de la morfina, se encuentran repentinamente curados, sin molestias desde el momento mismo de la intervención operatoria, y con cicatrización rapidísima, en pocas horas, de sus ulceraciones gangrenosas, después de la gangliectomía del simpático lumbar.

Pero, precisamente por este justificable entusiasmo, se han ampliado las indicaciones de dicha cirugía, al tratamiento de enfermedades en las que no se obtienen tan bellos resultados, por lo que es preciso controlar la experiencia de los cirujanos, unificando las doctrinas y tratando de llegar a conclusiones que sean por todos admitidas. Baste decir que una de las cuestiones objeto del ORDEN DEL DIA en el Congreso de la Sociedad Internacional de Cirugía, que ha de celebrarse en El Cairo, en los últimos días del próximo diciembre, es la Cirugía del simpático lumbar. Tal vez hubiera sido preferible diferir esta conferencia, esperar las deliberaciones de dicho Congreso, donde actuarán las más excelsas figuras de la cirugía mundial, para así ofrecer a ustedes un cuadro más acabado de los distintos problemas objeto de deliberación; pero, des pues de meditarlo, deseché dicha idea, ya que la finalidad que me propongo es mucho más modesta: simplemente llamar la atención de médicos y cirujanos sobre estas cuestiones, para que todos portemos nuestro esfuerzo en beneficio de los enfermos y del progreso científico. Voy, pues, a presentar ante vosotros el estado actual de la cirugía del simpático lumbar y los resultados que he obtenido en mis enfermos.

RESUMEN ANATOMO - FISIOLOGICO DEL SIMPATICO LUMBAR

Justifico la necesidad de ocuparme de este asunto, por dos razones: la primera, porque ha de servir de fundamento a las consideraciones de orden clínico que me propongo hacer; la segunda, porque en la revisión actual de la anatomía y de la fisiología del simpático, son varios los conceptos que resultan anticuados, siendo preciso modificar las descripciones clásicas. La cirugía del simpático, como acertadamente dice Leriche, no tiene anatomía patológica, pero la verdad es que también falta la anatomía normal, base, juntamente con la fisiología, de la patología correspondiente. Al menos puede asegurarse que existen muchas lagunas anatómicas y que mientras tanto llega la hora de llenarlas, la cirugía del simpático carecerá de base sólida en que apoyarse. De todos modos, la experimentación fisiológica de una parte, y de otra los hechos observados en la clínica, servirán para encauzar la investigación anatómica.

El simpático lumbar comprende la cadena formada por los ganglios y cordo-

nes interganglionares, situados por delante de la columna lumbar, desde las inserciones del diafragma al promontorio. Metaméricamente, deberían existir cinco ganglios a cada lado, pero de ordinario son cuatro, y a veces menos. Los ganglios reciben cordones nerviosos procedentes de las raíces anteriores (ramos preganglionares, ramiblanos, o ramos aferentes). A su vez, los ganglios emiten ramos nerviosos (ramos postganglionares, ramigrises, o ramos aferentes). Los ramos postganglionares, se dividen en vasculares, viscerales y radicales. Los vasculares forman un rico plexo en la adventicia de los vasos ilíacos, sin que las fibras sobrepasen hacia arriba la bifurcación de la aorta, y hacia abajo la terminación de las ilíacas externas. Conste, por tanto, que la distribución del simpático en las arterias de los miembros, lo mismo en el inferior que en el superior, es segmentaria; es decir, que las fibras que existen en el plexo de la ilíaca externa, no se prolongan por la femoral y sus ramas, las que tienen una innervación simpática derivada de los ramos grises radicales que acompañan a los nervios procedentes del plexo lumbar o del plexo sacro (este recibe la innervación simpática de los ramigrises de los ganglios sacros). La consecuencia lógica que se deriva de la distribución segmentaria del simpático en los vasos, es la escasa eficacia de la operación de Leriche, según demuestran de acuerdo, la clínica y la experimentación. Aparte esta digresión, decíamos que los ramos postganglionares lumbares, además de los vasculares, se dividen en viscerales y radicales: los primeros proceden de todos los ganglios lumbares, se reúnen para formar el nervio esplánico pelviano, y termina en el ganglio hipogástrico, que representa en esta zona el ganglio prevascular; los ramos radicales se dirigen a las raíces del plexo lumbar y se distribuyen en los nervios originados en este plexo. Añádase a lo dicho, la existencia de ramos grises comisurales que parecen anastomarse con los procedentes del lado opuesto.

Otro dato anatómico, en contradicción con las descripciones clásicas, y de gran interés desde el punto de vista quirúrgico, es que únicamente los dos ganglios lumbares superiores reciben ramos blancos aferentes: el primero recibe dos ramos blancos que proceden de la doce dorsal y primera lumbar; el segundo recibe un ramo aferente de la segunda lumbar. Por tanto, a partir del ganglio tercero, la conducción simpática aferente al ganglio procede exclusivamente del cordón simpático de unión con el ganglio superior; de modo que tanto el ganglio lumbar tercero como los que le siguen, incluyendo la cadena sacra, carecen de toda comunicación independiente con los centros vegetativos neuroaxiales. Debe, pues, considerarse al simpático sacro, como dependiente del lumbar. Indúcese de lo expuesto, que para interrumpir completamente la innervación simpática del miembro inferior, precisa resecar los dos primeros ganglios lumbares, y que la intervención más completa será la que extirpe ganglios lumbares más altos. Son, por tanto, intervenciones de escasa eficacia la operación de Leriche, de Royle, y la sección de la cadena simpática al nivel del promontorio, como opina Danielopolu.

Respecto a la fisiología del simpático y concretándonos a su actuación sobre los vasos, que es lo que principalmente interesa a nuestro objeto, es de todos conocida la función vaso-constrictora: la anatomía, la experimentación fisiológica y la clínica están de acuerdo en este punto. Paso por alto la tan debatida cuestión de si existen nervios vaso-dilatadores, por más de que moderadamente se han podido seguir fibras nerviosas procedentes del pneumogástrico por toda la cadena simpática, hasta los ganglios lumbares, de función evidentemente parasimpática. Tampoco he de ocuparme de la acción de ciertas hormonas, sobre el calibre de los vasos

y de las correlaciones funcionales entre las suprarrenales, consideradas como centros simpáticos secundarios, y el sistema simpático ganglionar: me remito en estas cuestiones a lo consignado en las publicaciones recientes. Si haré constar que «los ganglios de las cadenas laterales del simpático no tienen funciones propias y que no actúan como centros reflejos sino como simples estaciones de unión de las vías de conducción entre la médula y las vísceras» (Ranson). Starling se expresa en forma análoga: «han fracasado todos los esfuerzos para demostrar la existencia de tal función y hemos de concluir que el único empleo de estos ganglios es servir como centros de distribución». Las objeciones formuladas a la gangliectomía por algunos cirujanos por la importancia que tienen dichos centros nerviosos en los fenómenos vitales (Sánchez Cózar J.), no parecen procedentes.

La técnica operatoria de la gangliectomía lumbar, es variable, según los distintos cirujanos, y hasta en publicaciones diferentes del mismo operador. Así vemos que Julio Díez, a quien corresponde la paternidad de la operación, declara en un trabajo publicado en los «Archives Franco-Belges de Chirurgie», en 1925, que no debe emplearse la raquíanestesia, por los peligrosos reflejos a que da lugar; y en una publicación de mismo cirujano argentino, fecha de 1931, podemos leer que en manera alguna debe prescindirse de la anestesia raquídea. No deben sorprender estas contradicciones, pues la primera gangliectomía lumbar, tuvo lugar en 1924, y todavía estamos en fase de tanteo y perfeccionamiento operatorio. Las técnicas empleadas, pueden reducirse a dos: vía transperitoneal y vía lumbar. La vía transperitoneal, por la parotomía media, tendría la ventaja de servir al mismo tiempo para los dos lados, y según González Aguilar, debe preferirse en enfermos delgados. Díez, después de haber utilizado la incisión media, en sus primeras intervenciones, declara que la ha substituido por la vía paramediana tras rectal, para evitar las eventraciones post operatorias, que se producirían en el diez por ciento de los operados por incisión media. Apruebo este modo de proceder, pues uno de mis enfermos sufrió una eventración, seguida de peritonitis, a los doce días de la intervención, habiendo leído un caso idéntico en la estadística de González Aguilar.

De todos modos, y por lo observado en mis intervenciones, no es difícil descubrir la cadena simpática lumbar por la vía transperitoneal: en el lado derecho, la incisión del peritoneo parietal posterior, se hace por dentro del ciego, descubriendo, por disección a la gasa del tejido retroperitoneal, el psoas y la vena cava, que debe rechazarse moderadamente hacia dentro, para encontrar la cadena simpática; en el lado izquierdo, la incisión peritoneal se practica por fuera del colon descendente, que es rechazado hacia dentro, juntamente con la aorta, que por su mayor consistencia, se deja desviar hacia la línea media, mejor que la cava. Algunos cirujanos prefieren la vía lumbo-ilíaca, como si se hubiera de practicar una nefrectomía. Después de haber utilizado ambas técnicas, declaro mis preferencias por la vía transperitoneal, con incisión paramediana.

La gangliectomía lumbar determina un aumento de la presión arterial y del índice oscilométrico. Igualmente se observa un aumento de temperatura en el miembro correspondiente. Según González Aguilar, es constante la anhidrosis del pie. Del mismo modo, puede comprobarse:

Primero. La acción antálgica, que sorprende de modo extraordinario, pues la supresión del dolor es inmediata y total. Parece debida a la vaso dilatación. Segundo. Acción eutrófica, marcadísima, ya que las úlceras se limpian en un tiempo que oscila entre las 24 y las 48 horas. La acción eutrófica se manifiesta en los tejidos blandos, pero no en el hueso, por lo que conviene resecar

las partes necrosadas, que son un obstáculo a la cicatrización.

Tercero. Mejora el régimen circulatorio (aumento del aflujo sanguíneo y de la temperatura local).

Cuarto. La clonosis, la eritromelia y los «edemas», desaparecen concomitantemente.

Quinto. Del mismo modo, las zonas gangrenadas sufren un proceso de deshidratación inmediata.

INDICACIONES DE LA GANGLIECTOMIA LUMBAR

Enfermedad de Raynaud y estados angiospásticos análogos (costilla cervical, espina bífida o enfermedades de orden endocrino).—Todos los cirujanos están de perfecto acuerdo en los brillantes resultados que se obtienen. Podrá discutirse la patogenia de la enfermedad, pero todos reconocen que la gangliectomía produce la desaparición del angioespasmo y la curación del enfermo, con probada después de cinco años.

Alteraciones vasculares obliterantes.—Es preciso hacer una distinción entre la tromboangitis obliterante y la arterioesclerosis, pues la enfermedad de Buerger es propia de jóvenes y adultos sin antecedentes de hipertensión, y su anatomía patológica acusa lesiones inflamatorias, y no degenerativas como en la arterioesclerosis. La diferencia fundamental estriba en que la ténica mular es conservada en la tromboangitis, y es substituida por tejido conjuntivo en la arterioesclerosis. Se comprende, por tanto, que en la enfermedad de Buerger se obtengan magníficos resultados, y que sólo sean medianos en la arterioesclerosis.

Poliarteritis crónicas.—Muy discutida la indicación entre los cirujanos. Tratándose de enfermos jóvenes, sin lesiones degenerativas acentuadas, y con algias y trastornos vasomotores, debe ensayarse la gangliectomía, ya que el tratamiento médico no sirve gran cosa.

Secuelas poliomiomielíticas.—Las intervenciones se proponen dos fines: aumentar el crecimiento de miembro y combatir los trastornos tróficos. Los resultados pueden calificarse de medianos.

Paraplegias póticas.—Según Díez los resultados de la intervención son excelentes. Little, mejorías.

Causalia del miembro inferior.—Muy discutido el modo de actuar de las gangliectomías, pero los resultados obtenidos, en extremo favorables, y la ineficacia de otros tratamientos, obligan a practicar la intervención.

Síndrome doloroso crónico de la fosa ilíaca derecha.—Pieri ha practicado varias operaciones (ramisecciones) por este motivo con resultados favorables.

Colitis.—Principalmente para combatir el dolor, se han operado algunos enfermos (gangliectomía y extirpación del plexo mesentérico inferior. Mejorías.

Estreñimiento.—En la forma atónica, la extirpación de los ganglios 10 y 11 dorsales produjo resultados que Pieri califica de muy satisfactorios. En la forma espástica, la extirpación del plexo mesentérico inferior dió medianos resultados.

Nefralgia y cistalgia.—Ramisecciones. Resultado mediano.

Mal perforante.—Buen resultado. Ulceras de la pierna. Buen resultado.

Hiperhidrosis.—Ya hemos dicho que es efecto constante de la gangliectomía, la desaparición del sudor.

Lectura y breves comentarios de 33 historias clínicas

Orientación actual de la cirugía en el tratamiento del úlcus gastro-duodenal. En muchos casos, las gastrectomías no son tratamientos radicales. Mientras no se conozca la patogenia de la úlcera gástrica, el tratamiento será simplemente sintomático. Parecido entre el mal perforante y la enfermedad ulcerosa del estómago. ¿Deben hacerse las operaciones de Latarjet y de Celestino Álvarez? ¿Conviendría una orientación de la cirugía del úlcus hacia el simpático?

Con respetuoso silencio fué escuchada la oración del sabio conferenciante, quien al terminar su brillante disertación, fué aplaudido con entusiasmo.

Al terminar la conferencia, don Fidel Fernández declaró inaugurado el ciclo de sesiones científicas del curso actual, que continuará todos los jueves como en años anteriores.

SALÓN NACIONAL

Gratamente complacido salió ayer de este cine el numeroso y selecto público que acudió a ver el estreno de la película LA CASA DE ROTHSCHILD, porque se trata de un film verdaderamente excepcional. El formidable actor George Arliss, protagonista de esta gran obra, está admirable y asimismo Boris Karloff y la lindísima Loretta Young.

La parte última, hecha en técnica, avalora la grandiosidad de LA CASA DE ROTHSCHILD. (Véase la cartelera).

COMPRA DE ORO Y PLATA

Se compra toda clase de alhajas y objetos de oro, pagando altos precios. Banderas antiguas, bolsos de oro y plata, dentaduras que lleven oro y platino. Onzas de Luis primero, se pagan algunas hasta a MIL PESETAS. En cantidades importantes, precios especiales.

NO DEJEN ESTA GRAN OPORTUNIDAD, POR SER LA MEJOR

Se comprará en esta ciudad desde hoy hasta el 12 del actual noviembre. Para más informes, dirigirse de 10 a 1 y de 4 a 6.

Hotel Regina.-Teléfono 2850.-Granada

DE PLUMA AJENA

PARA EL SEÑOR ALCALDE

RESTRICCIONES

Queja atendible

Sin poner ni quitar nada, insertamos las siguientes cuartillas que recibimos anoche:

«Desde el año 1934, en que la Gestora se hizo cargo del pago del importe de los servicios de conducción de presos desde la Cárcel a la Audiencia y viceversa, resulta que a ninguno de los que hacían ese servicio les pagaban con la puntualidad debida, y ahora hay algunos a los cuales, después de más de un año, aún no se les ha abonado lo que se les adeuda por aquel concepto, a pesar de sus innumerables gestiones cerca de la Alcaldía e Intervención.

Esos modestos industriales, a los cuales en los momentos críticos de tener que transportar presos de un sitio a otro se les aseguraba que cobrarían el importe de su servicio, creyendo de buena fe las promesas edificadas, ponían a disposición de la Alcaldía el coche, el chofer, la gasolina y demás gastos, a lo mejor teniendo que proveerse de algunos de ellos al crédito para luego después, el señor alcalde, don Miguel Vega Rabanillo, que diga que no paga porque en aquellos tiempos no era él el adalid municipal, como si las deudas del Ayuntamiento, por servicios prestados a la Corporación, no fueran tan legítimas como las de cualquier otra corporación.

Con este botón de muestra basta por hoy, pero no hay justificación alguna por parte del alcalde para no querer pagar a unos modestos industriales que cuando los requirieron, de buena voluntad, pusieron el coche, el chofer, la gasolina y demás gastos inherentes a disposición de quien hoy no quiere pagarles.

Un interesado.

CRÓNICA

Nos da a conocer esta semana la solución del concurso celebrado para elegir la Reina de las Playas Españolas, así como los retratos de las señoritas favorecidas con los tres primeros premios.

Aparte de sus secciones habituales, merece particular mención el amplio reportaje que dedica a la espantosa tragedia rural de Villalcampo, con fotografías y datos de sus enviados especiales, que arrojan nueva luz sobre los desmanes de «El Cholerón», a quien la multitud dió muerte en un acto de bárbara justicia colectiva, semejante al de Fuenteovejuna.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Audiencia territorial. Sala de lo civil. Sección primera. Juzgado del Campillo, contra Miguel Ruiz Pereira, por soborno y lesiones; ponente, señor Díez; abogado, señor Chacón; procurador, señor Taboada. Sección segunda. Juzgado de Baza. Tribunal de Urgencia, contra Juan León M. y otro, por atentado; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Carras cosa; secretario, señor Alonso. Juzgado de Baza, contra José García Marín, por tenencia; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Ojel Jaramillo; secretario, señor Alonso.

RAFAEL JOFRE GARCIA
JOSE RODRIGUEZ SANTOS

MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL
Especialidad en Venéreo - Sífilis

Enfermedades de los niños.

Consulta de 3 a 5 :—: San Antón, 8

PÉRDIDA

De una maleta en la carretera de Motril, trayecto Granada-Vélez Benaudalla. Contiene joya y documentos de interés. Se gratificará a quien la entregue en cualquier puesto de Guardia civil del trayecto o en Huete, 6, Granada.

CON PELOS EN LA CARA, ninguna mujer está bien: ni joven ni vieja. Quitelos con **Depilatorio Rápido**: es buenísimo y moderno. No irrita, y mata la raíz, para que no vuelva a salir el vello. Es garantía marca Intex. Pídale en Perfumerías.

los destinos públicos? Y el paro de la juventud de la clase media puede ser la revolución. Porque todas las revoluciones que se han hecho las ha hecho la «clase media». Es evidente que la ley de restricciones constituye un propósito no sólo económico sino moralizador, pero si esta ley ha de ser efectiva, y no se reduce a suprimir unos cuantos excesos burocráticos, en el porvenir cerrará a los muchachos que quieren trabajar esta salida que venía llamando se hacer oposiciones.

Sin duda, las clases capitalistas, los contribuyentes, verán con simpatía estas economías presupuestarias, pero con ellas ¿cuánto tardará el dinero en sentirse seguro para acometer empresas particulares? La deuda del Estado es el gran momio capitalista. Tiene que hundirse el mundo para que esta falle. Interés seguro, nada de administración, ni de huelgas, ni de jurados mixtos, ni de seguros... El trabajo exclusivo de cortar el cupón, y aun de este trabajo se encargan los Bancos. Por esto, sin duda, el problema de las restricciones a la larga, también, aumentará el paro de la clase media, pues tardarán mucho en crearse nuevas industrias y nuevas actividades de producción que empleen a los parados del Estado. Nos hallamos, pues, frente a un problema de arbitrio. Lo importante es dar confianza al capital, dicen unos. Lo importante es que el Estado mantenga y aun aumente sus categorías de consumidores. Lo cierto es que nos hallamos en un país pobre, sin otra aspiración que la de sacar al dinero un interés seguro, y que, como nadie quiere arriesgarse para crear riqueza, por muchas vueltas que se de al problema, no se conseguirá otra cosa sino que el poco dinero que hay en España cambie de bolsillo.

Francisco de Cossio.

que se afrontaría la cuestión por si algún gestor pedía la palabra para hablar de ello.

Y nada más, según el señor Vega, dió de sí la reunión.

No obstante la parquedad del alcalde al dar la referencia de lo tratado en la reunión, sabemos que en los debates que se suscitaron se llegó a un período álgido y que en la reunión de hoy se abordará a fondo el problema.

COSAS DE LA CALLE

No es el sitio más adecuado

Digan lo que quieran los muchachos que forman el «equipo», la calle del doctor López Argüeta no es el lugar más adecuado para jugar al fútbol.

Allí, todos los días, tanto por la mañana como por la tarde, actúan unos chicos ya talluditos, demostrando vastos conocimientos en la materia. Hacen en bridas formidables, «pelotean» con verdadero entusiasmo y, en fin, juegan al balompié como los mismísimos ases.

Pero es el caso que, de vez en cuando, suelen lanzar la pelota con gran brio, haciendo gol sobre cualquier transeúnte, que como es natural, protesta contra el desenfado de los equípiles, aun sabiendo de que no ha de servir para nada.

Y como quiera que esto no debe ocurrir, la guardia urbana debía advertir a estos futbolistas callejeros que si actuaban en el campo, en los Llanos de Armilla, por ejemplo, quedarían mucho mejor y a nadie molestarían. Poca cosa es esto para que no se pueda conseguir.

Un Transeúnte.

ULTIMA HORA LOCAL

A las cuatro y media de esta madrugada se nos comunicó por teléfono la noticia del fallecimiento de la distinguida señora doña Isabel Martínez de Victoria y Nestares, esposa de nuestro querido amigo don Miguel Pizarro Zambrano, corredor de Comercio de esta plaza. Nos produjo tal sorpresa la inesperada desgracia, que no tenemos palabras para expresar el dolor que la misma ha causado en nuestro ánimo.

CAFÉ Y LECHERIA
GRANJA "POCH"
San Matias, 16 y Plaza de la Mariana
TELÉFONO 1-6-2-4
EN ESTE NUEVO ESTABLECIMIENTO ENCONTRARA EL PUBLICO UN EXCELENTE CAFÉ, SOLO O CON LECHE, CHOCOLATE, GALLINAS, BIZCOCHOS, Y BOLLÓS DE TODAS CLASES. ESPECIALIDAD EN DESAYUNOS. ESMERADO SERVICIO A DOMICILIO

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado **Super Compresor HERNIUS** automático, maravilla mecano científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo, **retiene y reduce** hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruidos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en **GRANADA** el martes día 12 y el miércoles día 13 de noviembre, en el **Hotel Suizo**, de nueve de la mañana a siete de la tarde el día 12, y de nueve mañana a dos tarde solamente el día 13.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: **GUADIX** el lunes día 11 de noviembre en el Hotel Comercio; y en **MÁLAGA**, el sábado día 16 de noviembre, en el Hotel Bristol.

Casa Central:
Gabinete Ortopédico HERNIUS: Rambla de Cataluña 34-1.º Barcelona

ECOS DE SOCIEDAD

—Ha pasado unos días en Arjona (Jaén), la señora condesa del Prado, doña Luisa Dávila Ponce de León y Pérez del Pulgar.

—En Zaragoza, donde residía, ha fallecido el ex gobernador civil de Granada, don Julio Blasco Perales, acaudalado propietario de aquella población.

Militó en política al lado de don José Sánchez Guerra, el cual le profesaba mucho afecto. El señor Blasco Perales, fué un caballero hombre público, en el cual coincidían condiciones relevantes de austeridad, de entereza de espíritu y de amor a la justicia y al derecho.

—En Granada, el señor Blasco Perales dejó innumerables afectos y simpatías. Sus numerosas amistades han recibido con gran pesar la infausta noticia de su muerte.

A la familia doliente enviamos el testimonio de nuestro pésame más sentido por tan irreparable pérdida.

—En Salobreña han contraído matrimonio la bella señorita Ana Gómez Fernández y don Pedro Cabrera Rubiño.

—También lo contraído en Granada la bella señorita Matilde Rodríguez Acosta y López Nuño con don Francisco de Asís Peñalver y Gómez de las Cortinas.

—A fin de invierno lo contraerán la bella señorita María Moreno-Agrela y don José Antonio Bonilla Mir.

—Regresó de Madrid, acompañado de su esposa e hija, el director de Telégrafos de Motril, don Rafael Fajardo Domínguez.

—En Madrid se ha celebrado la boda de la bella señorita María Teresa López Dóriga con el ingeniero de Caminos don Tomás Gómez-Acebo.

—El próximo lunes se celebrará también la de la bella señorita Margot Bonin Sobrino con el ingeniero de Montes don Alvaro Moreno de Carlos.

—Se encuentra en París la duquesa de Dato, que el día 15 embarcará en Tolón para realizar un crucero en el que visitará Australia.

—Don Fernando de Baviera, que ha padecido una enfermedad de importancia, se encuentra ya bastante mejorado. —La princesa de Piamonte, acompañada de su hija la pequeña princesa María, se ha instalado en Nápoles, pro cedente de Raconigi.

San Humberto, Patrón de la Caza. Con la llegada de San Humberto, se han reanudado, en los países de tradición, las grandes partidas cinegéticas.

En Inglaterra, en Francia, en Centro-Europa, se organizan en la actualidad importantes cacerías. En la Gran Bretaña ha iniciado la temporada el duque de Bedford, a la que han concurrido más de cien invitados y a la que ha ro

deado todo el lujo y toda la esplendidez tradicionales en estas fiestas.

En Francia, al llegar esta época, los cazadores rinden también tributo a la idea religiosa; y así, antes de la excursión de caza, se dice la misa dedicada a su Patrón San Humberto, en la capilla que hay en todo castillo o propiedad campestre.

En Biarritz también han comenzado, con gran animación, las partidas cinegéticas, concurriendo a ellas muchos jinetes y Amazonas españolas.

A LOS SEÑORES HORQUILLEROS DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS

Para celebrar Junta general reglamentaria y elección de cargos, se convoca a los señores Horquilleros para mañana, domingo, a las seis de la tarde, en la Sala Capitular, rogándose muy encarecidamente la asistencia de todos, por la importancia que supone para este Cuerpo la referida renovación de cargos.

El Secretario, **Ramón Martínez Rioboo**

DIPUTACION PROVINCIAL GRANADA

CEDULAS PERSONALES

— A N U N C I O —

Se hace saber a todos los contribuyentes de la provincia que a partir del día once del mes actual, dará comienzo el plazo de recaudación voluntaria del Impuesto de Cédulas personales correspondiente al año 1935, cuyo plazo finalizará el once de enero próximo.

Las oficinas recaudatorias de la Capital están establecidas en el mismo edificio de la Diputación, Sección de Rentas, habiéndose señalado las horas de diez a trece y diez y seis a diez y ocho, de todos los días laborables, para el despacho al público.

La cobranza en los pueblos de la provincia se llevará a cabo en los locales que previamente se anunciarán por edicto de las Alcaldías respectivas.

Granada, 8 de noviembre de 1935.

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambla — Libreros — y — Alcaicería

La Casa que presenta el mejor surtido en artículos de entretimiento e invierno.

ANTES DE COMPRAR SU TRAJE,

VISITE —:—: **NUESTROS**

ESCAPARATES DE PANERIA

Precio fijo — T.º 2263 — Ventas al contado

NOVIOS —:—: Participaciones de casamiento, elegantísimas, se hacen en la Imprenta de este diario, Gracia, 4.

una cucharada... de HIPOFOSFITOS SALUD
es una dosis de energía que se asimila el organismo.
Este famoso reconstituyente está aprobado por la Academia de Medicina, y desde hace más de medio siglo, ha vencido siempre con éxito seguro:
INAPETENCIA
RAQUITISMO
NEURASTENIA
ANEMIA
LAXANTE SALUD
corrige suavemente el estreñimiento. Gracioso en niños. Pídesse en farmacias.
Puede tomarse en todo tiempo.

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO — TELEFONO — RADIO — CORREO

El gobernador de Sevilla, señor Asensi, que antes lo fué de Granada, explica las causas de su destitución, que atribuye a las derechas

Dice que su jefe, señor Lerroux, ignora la decisión contra él tomada por el señor De Pablo Blanco, que, antes, debió comunicarle a D. Alejandro, como jefe del partido al cual pertenece

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

Madrid.—«La Libertad» ataca el proyecto de movilización.

«Ni nos hace falta ni puede servir para otra cosa que para jugar a los soldaditos», dice en el título.

Si algún día fuera preciso movilizar, entonces estaríamos a tiempo de hacerlo en las condiciones que reclamaran las circunstancias. ¿Para qué adelantar reglas y normas de movilización que sólo a producir inquietud conducen?

«El Liberal»: Aquí, donde la tuberculosis es una plaga, no se consigna en ningún presupuesto lo necesario para extinguirla con preventorios y sanatorios. Y aquí mismo, donde ninguna guerra nos amenaza, donde la neutralidad es el sentimiento nacional más generalizado, se proyectan movilizaciones absurdas, movilizaciones que producen alarmas, porque no se comprende la razón de ser que puedan tener, pero que si tuvieran alguna, entonces aún serían menos tolerables.

EL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo director general de Seguridad, don José Gardequi Urdanivia, que, hasta ahora, había desempeñado el Gobierno civil de Córdoba.

El señor Gardequi, comandante retirado de Estado Mayor, es también abogado y notable escritor y periodista.

El acto de toma de posesión del señor Gardequi se efectuó en el Salón Rojo de la Dirección general de Seguridad.

Asistieron, además del subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, que ostentaba la representación del ministro de la Gobernación, y del gobernador señor Morata, otras personalidades, todos los jefes de los cuerpos de Investigación y Vigilancia y Asalto y Seguridad y los empleados de la casa.

El subsecretario de Gobernación pronunció unas palabras para manifestar, en primer término, que el ministro del departamento, señor De Pablo Blanco, lamentaba no poder asistir a la toma de posesión por estar reunido en aquellos momentos en Consejo de Gobierno.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta de Madrid» corresponde al día de hoy, publica, entre otras las disposiciones siguientes:

Estado.—Decreto aprobando el acuerdo comercial, mediante canje de notas de fecha 7 de octubre del corriente año, firmado entre España y Finlandia.

Guerra.—Orden concediendo la pensión anual de 2.500 pesetas en la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de segunda reserva, don Simón Serena Moreno.

Marina.—Orden disponiendo se considere comprendido en los beneficios de la ley de Amnistía al delito de negligencia en el cumplimiento de los deberes respecto a los delitos de rebelión o sedición previsto y penado por el artículo 192 del Código Penal de la Marina de guerra.

Obras públicas.—Orden desestimando instancias solicitando autorización para establecer, desarrollar y explotar emisoras de televisión en varias capitales españolas.

Administración central.—Trabajo, Justicia y Sanidad. Dirección general de Justicia.—Anunciando hallarse vacante una plaza de alguacil de tercera categoría en la Audiencia provincial de Santander.

Hacienda.—Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de consejero, en representación del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, ha presentado don Juan Calot Sanz.

Otro nombrando consejero, en representación del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, a don Adolfo Sixto Hontan.

Orden nombrando agente de cambio y bolsa de Madrid a don José García e

Otro dictando reglas para revisión de expedientes de clases pasivas.

Agricultura.—Orden dictando normas relativas a las renovaciones de número en el Registro Oficial de Importadores.

Otra disponiendo que lo preceptuado en el artículo primero de la orden ministerial de 13 de agosto del año en curso, relativo a los cupos mínimos que regirán en los sindicatos de almacenistas de carbón, entrará en vigor a partir del primero de enero de 1936.

Otra modificando algunos extremos de la orden ministerial de 17 de octubre pasado, regulando la elección de vocales del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

Orden resolviendo instancia de la Liga Vizcaína de productores solicitando se haga extensiva a todos los contratos de obras del Estado la obligación de presentar la certificación de productor nacional.

La conveniencia de armonizar la defensa de la producción nacional mediante las suficientes garantías legales en la adjudicación, realización y recepción de las obras obliga a establecer un procedimiento que no exija inspecciones en los elementos de producción, personales y reales (ya que son esencialmente móviles en el caso de un contratista o constructor de obras) salvo en el caso de denuncia de infracción legal.

Por otro lo expuesto, este ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Los constructores o contratistas de toda obra inmueble, cuyo pliego de condiciones para la respectiva subasta-concurso o gestión directa haya sido aprobado por la subsecretaría de Industria y Comercio, por cumplir los requisitos señalados en las disposiciones vigentes, y en especial en el Reglamento de 26 de julio de 1917, presentarán a dicha subsecretaría antes del comienzo de la obra y cuantas veces cambien las circunstancias de la misma relativas a nacionalidades del constructor o contratista, personal, elementos de producción y materiales, declaraciones juradas justificativas de que estos extremos se ajustan a dichas disposiciones, especificando para los dos últimos el número de certificado de productor nacional que tuviere cada uno de los suministradores, y para los que no lo posean, las circunstancias de su producción en relación con los datos que para emisión de dicho certificado señalan las disposiciones respectivas, y en especial el Reglamento de 3 de diciembre de 1926.

Segundo. Esta documentación se adjuntará a instancia dirigida al ministro de Agricultura, Industria y Comercio solicitando que por su subsecretaría y mediante el estudio pertinente, se expida una declaración de que ehan sido cumplidas las disposiciones protectoras de la producción nacional, a los efectos señalados en el decreto de 4 de junio de 1935 (publicado en la «Gaceta» del 7 siguiente).

Tercero. En caso de una denuncia fundamentada ante este ministerio sobre omisión o infracción de lo dispuesto en esta orden,

La subsecretaría de Industria y Comercio comprobará dicha omisión o infracción se practiquen por sus servicios las inspecciones necesarias comprobatorias de los extremos señalados en el apartado primero de esta orden, y, en consecuencia, propondrá, si hubiere lugar a ello, las sanciones que procedan.

SUICIDIO DE UNA JOVEN

Madrid.—En la estación del Metro de la plaza del Progreso se arrojó esta mañana al paso de un tren una muchacha de unos quince años.

El convoy la arrolló y la seccionó ambas piernas.

Un guardia de Asalto, ayudado por varias personas, que presenciaron el suicidio, trasladaron a la joven a la Casa de Socorro del distrito del Hospital.

En dicho establecimiento ingresó en estado gravísimo, y después de practicarle una cura provisional de urgencia, fué trasladada con toad rapidez y con las debidas precauciones al Hospital provincial, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

La joven en cuestión sólo pudo declarar que se llamaba Dolores Maciá, y dijo que vivía en la calle del Pacífico, número 47.

Varios agentes de la Comisaría del distrito de la Inclusa se trasladaron a dicho domicilio, pero allí les manifestaron que no conocían a la muchacha en cuestión.

El Juzgado de guardia se constituyó en el Hospital provincial, donde practicaron las diligencias de rigor y se hizo cargo de un bolso de mano que llevaba la muchacha. En dicho bolso se encontraron varios documentos y una cuartilla con varios números de teléfonos.

La policía y el Juzgado practican gestiones para identificar a la muchacha, así como también para conocer las causas que la han impulsado al suicidio.

UNAS DISPOSICIONES DE GUERRA LOS SOLDADOS DE CUOTA

Madrid.—El ministro de la Guerra fué interrogado esta tarde acerca de algunas disposiciones que aparecen en la nota oficiosa como acuerdos del Consejo.

Respecto a la modificación del artículo primero del decreto de 31 de mayo último incluyendo a los inspectores y con iguales atribuciones entre las autoridades que en el mencionado decreto se citan, dijo que se trata simplemente de equiparar en sus categorías y atribuciones a los inspectores con los generales de división.

Respecto al decreto disponiendo que el cargo de director de Aeronáutica recaiga en un general, dijo que se trata de que este director de Aeronáutica tenga las atribuciones de general del Ejército en caso de guerra y en tiempo de paz la de general de división.

Se le preguntó también sobre un decreto modificando un apartado del decreto-ley de bases para el reclutamiento y dijo que esto producía una aglomeración de soldados de cuota en determinados regimientos. Por ello se ha establecido que los soldados de cuota, de ahora en adelante, podrán elegir guarnición, pero las autoridades militares se reservan la facultad de designar el cuerpo a que han de pertenecer.

Se preguntó también al señor Gil Robles si habría acontecimientos políticos para fines de año, y, eludiendo la respuesta, preguntó humcrísticamente: —¿De este año o del que viene?

D. MANUEL ASENSI, GOBERNADOR DE SEVILLA, EXPLICA LAS CAUSAS DE SU DESTITUCION

Sevilla.—La noticia de la destitución del gobernador don Manuel Asensi, fué conocida por la radio en su audición de las diez de la noche, siendo objeto de los comentarios que es de suponer.

Un periodista visitó inmediatamente al señor Asensi, quien preguntado acerca de la noticia, contestó:

—Me hallaba cenando con mi familia cuando oímos con el estupor que es de suponer la noticia de mi destitución, que no me produjo la menor intranquilidad, pues la estaba esperando, ya que no se me ocultaba el ataque constante de las derechas por mi actuación, que no se acomoda a sus deseos. Desde hace mucho tiempo vengo advertido de lo inestable de mi situación al frente del Gobierno civil de esta provincia. Sevilla en esta conoce mi actuación, que se ha inspirado siempre en la más estricta justicia. Podré haberme equivocado, pero puedo asegurar rotundamente que en mis resoluciones no influyó ningún móvil que pudiera apartarme de la equidad. Actué siempre como el más ardoroso defensor del régimen. Cuando la huelga de campesinos, de las pocas provincias en las que hubo menos incendios que en tiempo normal, fué en Sevilla. Llegaron las fiestas de Semana Santa y feria y el organizador de los festejos sabe muy bien que las funciones de orden público respondieron al supremo interés de aquellos instantes. No he de ocultar que en muchos momentos y por parte de algunos ministros, no he podido actuar con libertad. Como la noticia de mi destitución llegó a mí al mismo tiempo que se hacía pública, pe-

di confirmación al ministro de la Gobernación, extrañado del conducto por el cual llegara a mi conocimiento, y todo lo que se le ocurrió al señor De Pablo Blanco fué darme la contestación que dejó anotada al principio de mis manifestaciones y en forma tanto confusa, pues me aseguró que es cese en mi cargo había sido acordado en Consejo de ministros por la mañana, añadiendo que se vió en la necesidad de obrar así para responder a los ataques que contra mí hiciera el señor Primo de Rivera. Hay también una cosa bastante extraña. El señor De Pablo Blanco, afiliado al partido radical, ha tomado su determinación sin que se le haya ocurrido dar cuenta de la misma al jefe del partido, señor Lerroux, con quien he hablado por teléfono y me ha dicho que ignoraba la decisión tomada contra mí. Esto es lo que puedo decir por ahora, sin que ello signifique que deje de procurar en su día aclaración a lo sucedido. Hoy hará entrega del mando al presidente de la Audiencia y pasado mañana, en el expreso, marcharé con mi familia a Manzanares, y tras breve descanso iré a Madrid, donde trataré de poner en claro lo sucedido.

AYER TARDE CELEBRARON UNA DETENIDA CONFERENCIA LOS SEÑORES GIL ROBLES Y MAURA (D. MIGUEL)

Madrid.—El ministro de la Guerra celebró esta tarde, a última hora, una detenidísima conferencia con don Miguel Maura. Al terminar los periodistas preguntaron al señor Maura sobre qué había versado dicha conferencia, y se negó en absoluto a dar pormenores de ella.

En vista de la negativa, los periodistas abordaron al señor Gil Robles, a quien pidieron detalles de esta conferencia. El ministro contestó que no había tenido ninguna conferencia.

Se le preguntó si había habido acuerdo con el señor Maura y respondió que él extrañaba mucho tal pregunta, porque para llegar a un acuerdo es necesario que primero haya desacuerdo.

—Yo—agregó—he de hacerles constar que con el señor Maura me une una gran amistad. Hoy hablé con él incidentalmente, como lo hago en otras ocasiones. Mi deseo sería entretener con ustedes más tiempo, pero me veo obligado a ausentarme de la Cámara, porque tengo que marchar a mi domicilio para preparar el discurso que he de pronunciar mañana en Acción Popular.

LA SITUACION DEL SR. LARGO CABALLERO

Madrid.—Se dice que el día 12 de este mes el señor Largo Caballero ingresará de nuevo en la prisión celular de Madrid.

LOS PROYECTOS ECONOMICOS DEL SR. CHAPAPRIETA

El martes empezarán a discutirse, siendo el primero de ellos el de derechos reales

Madrid.—Los periodistas interrogaron hoy al señor Chapaprieta acerca de la próxima conversión de Deuda.

El jefe del Gobierno contestó:

—De momento nada puedo decir, pero no tardaré mucho en dar las noticias. Por hoy lo más interesante es que en el Consejo se ha acordado, a propuesta mía, discutir inmediatamente los proyectos complementarios antes de entrar a tratar del presupuesto general. Quiero de este modo contestar a la crítica que viene haciéndose acerca del hecho de discutirse el presupuesto general antes de las leyes que han de servir de base para su formación. Así, pues, el martes mismo empezaremos a discutir los proyectos que se consideren de mayor dificultad. El primero será el de derechos reales ya dictaminado por la Comisión. Después discutiremos los de Utilidades, Timbre, Alcoholes y todos los demás que se relacionan con el presupuesto.

Otro asunto de interés—agregó—es el acuerdo adoptado hoy aprobando en principio un decreto autorizando la posesión por extranjeros de valores mobiliarios españoles que, como ustedes saben, estaban considerados hasta ahora como moneda y, por tanto, sujetos a la prohibición de exportar. Este es un asunto de gran importancia, porque además está relacionado íntimamente con el problema del cambio, que pienso acometer inmediatamente.

UNA COMIDA AL SR. LOPEZ OLIVAN

Madrid.—Se ha celebrado una comida, a la que han asistido los señores Lerroux, Cantos, Aguinaga y López Oliván.

Como a esta comida se le había dado cierta importancia política, los informadores preguntaron al señor Cantos, quien manifestó que el acto no había tenido otro objeto que el de obsequiar al señor López Oliván, que como se sabe, desde algún tiempo se hallaba ausente de España por razones de su cargo de delegado español en la Sociedad de Naciones.

EL GOBIERNO GENERAL DE CATALUÑA

Madrid.—Durante media hora conferenciaron esta tarde el presidente del Consejo de ministros y el señor Cambó.

Al salir, los periodistas preguntaron a este último acerca del objeto de su entrevista y el jefe de la Lliga confirmó que había sido para hablar del nombramiento de gobernador-general de Cataluña.

Un periodista le dijo:

—Se afirma que era candidato de la Lliga para ocupar este cargo don Felipe Rodes y que ha producido disgusto entre los elementos del partido que usted dirige la no aceptación de su nombre en el Consejo de ministros celebrado hoy.

—Lo cierto es—dijo el señor Cambó—que yo he entregado al Gobierno una lista de personalidades no políticas y de plena solvencia y prestigio que pueden desempeñar ese delicado cargo perfectamente. Lo que si he lamentado ante el jefe del Gobierno ha sido la demora en resolver este nombramiento, pues ello en nada favorece al desenvolvimiento de la Generalidad y al prestigio del propio Gobierno.

—¿Y cuál ha sido la respuesta?

—La promesa de que la designación tendrá lugar antes del martes próximo.

BANQUETE AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—En el Ritz se ha celebrado esta tarde el banquete con que el Instituto de ingenieros civiles obsequiaba a su compañero de cuerpo don Juan Usabiaga, por su exaltación al cargo de ministro.

Fué una demostración del afecto con que el señor Usabiaga cuenta entre los profesionales de la ingeniería.

Asistieron centenares de ingenieros de todas las especialidades.

Al final el presidente del Instituto ofreció el agasajo y tuvo un recuerdo para aquellos ingenieros españoles que terminada su carrera no han encontrado au nel medio de desenvolverse en ella.

El señor Usabiaga, que fué saludado con aplausos entusiastas de la concurrencia, que no cabía materialmente en el comedor de gala del Ritz, pronunció unas palabras audiendo al requerimiento que se le había hecho y dijo que será aadad de todas las causas al servicio de sus compañeros los ingenieros. Reconoció que hace muchos años se explicaba la presencia de técnicos extranjeros, pero no hoy. Tal como están montadas las Escuelas de ingenieros españolas y con la preparación con que de ellas salen nuestros ingenieros, han de ser españoles quienes ocupen todos los puestos, ya que para ello están sobradamente capacitados.

El señor Usabiaga escuchó una ovación de entusiasmo y fué abrazado por muchos de sus compañeros.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Han cesado los gobernadores de Sevilla y Lugo

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que tenía que comunicar el cese de los gobernadores de Sevilla y Lugo.

Añadió el señor De Pablo Blanco que este último, don Artemio Precioso, le había pedido reiteradas veces cesar en su cargo.

Dijo también el ministro que el gobernador de Almería le da cuenta de que los contratistas de las obras de los puertos de Almería y Adra no reciben por causas que él desconoce las cantidades necesarias para dichas obras y por esta razón los obreros que en ellas trabajan han quedado sin percibir sus jornales y se les adeuda una buena cantidad.

El ministro de la Gobernación llevó al Consejo de ayer este asunto y quedó encargado el ministro de Trabajo de habilitar las cantidades necesarias para enviarlas a los contratistas citados con objeto de que puedan satisfacer los jornales devengados.

El día de ayer en las Cortes

La sesión de hoy fue dedicada al asunto de las importaciones de trigo autorizadas en 1932 por don Marcelino Domingo, pero no se terminó este debate, acordándose celebrar una sesión extraordinaria el miércoles próximo por la noche.

En la última hora hubo ruegos y preguntas y el ministro de la Gobernación anunció que el señor Asensi ya no es gobernador de Sevilla.

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. En los bancos aparecen desiertos. En los bancos de la izquierda y la derecha medianamente concurridos.

SOBRE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO EN 1932

El señor Alba comienza reclamando la presencia de una representación del Gobierno en el banco azul. El señor Alba manifiesta que inmediatamente vendrá una representación.

El señor Alba dice que el Parlamento no tiene los diputados y el Gobierno no tiene los ministros. Poco después lo ha manifestado el señor Alba.

El señor Alba reanuda su discurso impugnando el dictamen. El señor Alba dice que se haya querido presentar un cargo contra don Marcelino Domingo, la circunstancia de que en las autorizaciones concedidas para importar trigo exótico y la llegada del grano a España, los precios del trigo en el extranjero han bajado mucho más que en España.

El señor Alba dice que el dictamen de la Comisión que ha llevado a efecto una labor desastrosa, en virtud de la cual se puntualizó y comprobó debidamente todo lo que había necesidad de saber. De esos trabajos surgió el dictamen que ahora se halla sometido a la deliberación de la Cámara, dictamen con el que, contra lo afirmado por el señor Barcia, se ha procurado hacer justicia «habiendo inspirado únicamente en el cumplimiento de nuestro deber, sin acordarnos para nada del matiz político del señor Domingo». Conste, pues, que la labor de la Comisión ha sido en todo momento de una absoluta objetividad.

El señor Hueso, presidente de la Comisión, comienza seguidamente su discurso. Primeramente rechaza el cargo formulado por el señor Barcia contra la Comisión, al afirmar que de los 21 vocales que la componen sólo cinco han tomado parte en la preparación del dictamen.

Hace notar que quienes más ausentes han estado de los trabajos de la Comisión han sido precisamente los vocales representantes de los grupos de izquierda.

El señor Lara, de Unión Republicana, aclara que ningún miembro de su minoría formaba parte de la Comisión investigadora.

El señor Hueso replica que como representantes de la minoría de Unión Republicana fueron designados los señores Valentín y Díez Pastor.

El señor Lara dice: Eso no es cierto. El señor Díez Pastor: Es la primera noticia que tengo de ese nombramiento. El señor Hueso insiste en lo anteriormente manifestado por él y los diputados de Unión Republicana reiteran sus negativas.

El señor Hueso reanuda su defensa del dictamen y de la actuación de la Comisión que ha llevado a efecto una labor desastrosa, en virtud de la cual se puntualizó y comprobó debidamente todo lo que había necesidad de saber. De esos trabajos surgió el dictamen que ahora se halla sometido a la deliberación de la Cámara, dictamen con el que, contra lo afirmado por el señor Barcia, se ha procurado hacer justicia «habiendo inspirado únicamente en el cumplimiento de nuestro deber, sin acordarnos para nada del matiz político del señor Domingo». Conste, pues, que la labor de la Comisión ha sido en todo momento de una absoluta objetividad.

El señor Carrascal, miembro también de la Comisión, usa de la palabra en defensa del dictamen.

Impugna el discurso pronunciado ayer por el señor Barcia. Afirma que las importaciones de trigo fueron hechas en 1932 sin tener en cuenta las existencias de dicho grano que había en los mercados nacionales.

Censura la labor seguida por el señor Domingo en el ministerio de Agricultura. Dice que las incautaciones del trigo que había en España se ordenaron después de autorizar las importaciones de trigo exótico.

Lee una declaración del señor Navajas, según la cual la Federación de labradores de Córdoba envió varios vagones de trigo a Barcelona que no fueron aceptados por los harineros de aquella capital. Esto determinó que dichos vagones de trigo fueran vendidos a bajo precio. El señor Navajas, en su calidad de presidente de la Federación de labradores de Córdoba, envió telegramas de protesta al entonces ministro de Agricultura contra la maniobra que suponía el hecho de que se dejara de comprar trigo nacional prefiriendo el exótico.

El señor Estébanes: No sé a qué viene esa hilaridad cuando se trata de una cuestión tan seria como ésta. No será porque haya recordado a quien gobernó a España a trallazos. (Algunos diputados de izquierda acentúan sus risas).

Alude a las manifestaciones del señor Barcia y éste le interrumpe diciendo: No me amargue su señoría la vida.

El señor Estébanes: Señor presidente, ruego a su señoría que suspenda este debate y se reanude el de azúcares para condicionar la existencia del señor Barcia. (Grandes risas).

Afirma que el señor Domingo contra-jo una gravísima responsabilidad al decretar las importaciones de trigo.

Termina diciendo que de las ocultaciones de trigo durante el bienio tuvo la culpa la política de terror seguida por el señor Azanza.

El señor Montero Tirado, de la Ceda, consume otro turno en pro del dictamen. Se refiere al trigo enviado desde Córdoba a Barcelona y a los trabajos que realizó en unión de diversas organizaciones de labradores para conseguir la creación del ministerio de Agricultura, y dice que hoy están arrepentidos de aquellos. Cree que el dictamen que se discute hay que extraer las consecuencias lógicas que imponen las sanciones correspondientes. De no procederse así, se contraerá una grave responsabilidad ante el país.

Termina diciendo que se haga justicia y que se exija la efectividad de las responsabilidades a que hubiere lugar.

El señor Alba, que ocupa de nuevo la presidencia, dice que se va a suspender este debate para que se formulen los ruegos y preguntas que han sido anunciados por algunos diputados.

Añade que el martes habrá de empezar la discusión de los proyectos del ministro de Hacienda. (Quieren decir los señores diputados cuando debe celebrarse una reunión extraordinaria dedicada exclusivamente a las importaciones de trigo efectuadas en 1932?).

Los señores Barcia, Suárez de Tangil y otros expresan su opinión y finalmente se acuerda que la sesión extraordinaria se celebre el próximo miércoles por la noche.

El señor Alba, que ocupa de nuevo la presidencia, dice que se va a suspender este debate para que se formulen los ruegos y preguntas que han sido anunciados por algunos diputados.

al gobernador de Sevilla, señor Asensi, solo tenga que decir que fue gobernador. (Aplausos de la mayoría).

El ministro termina pidiendo a los diputados que no promuevan debate acerca de lo ocurrido, porque en torno a dos cadáveres no cabe discusiones políticas.

El señor La Bandera pide la palabra. El presidente dice que no puede haber debate sobre lo ocurrido en Sevilla. El Gobierno tiene derecho a aceptar o a rechazar las interpellaciones que se quieran explicar. Por ahora el ministro solo había anunciado un propósito de contestar a la pregunta del señor Rivera.

El señor de La Bandera dice que hace tiempo quiso hablar con el necesario detenimiento de la situación de Sevilla. Ruega al ministro de la Gobernación que le acepte una interpellación durante la cual podrán conocerse datos muy interesantes.

El ministro acepta la interpellación, para la cual se fijará fecha.

El señor Bolívar, comunista, protesta contra ciertas aseveraciones. Se muestra enemigo de la violencia y dice que el partido comunista repudia los atentados personales.

El señor Fábregas ruega al ministro de Agricultura que se active un expediente relacionado con la creación de una Cooperativa en Orense para la que se precisaban 120.000 pesetas.

El señor Usabiaga promete tener en cuenta el ruego del señor Fábregas.

El señor Sangenis ruega que se activen las obras del ferrocarril de Lérida a Saint Giron.

El señor Díez Pastor habla sobre unas disposiciones del ministro de Agricultura, que, según sus noticias, infringen la ley de Reforma agraria.

El señor Usabiaga contesta que procurará tener presente las sugerencias del señor Pastor. Dice que el Reglamento de arrendamientos rústicos ha sido devuelto al Consejo de Estado.

PIDIENDO LA LIBERTAD DE PROPAGANDA

Madrid.—Firmado en primer término por el diputado de la Esquerda señor Tratal, y suscrita también por otros elementos de los grupos republicanos de izquierda, se ha presentado a la Cámara una proposición, no de ley, en la que se pide que la Cámara, con la máxima urgencia, declare la libertad de propaganda política de los partidos republicanos que debe ser respetada por el Gobierno, máxime en aquellas circunscripciones de territorio español donde, por ser tan evidente la normalidad, es posible la celebración de actos públicos organizados por los partidos monárquicos.

También se ha presentado otra proposición a las Cortes en la que los diputados de Izquierda Republicana y otros grupos del sector de izquierdas piden a la Cámara que, a partir de la presente fecha—el día de hoy—comience a computarse el plazo de tres días hábiles que para la elección de vocal parlamentario del Tribunal de Garantías exigen las normas estatutarias que rigen a la Cámara y al propio Tribunal.

SITUACION ANOMALA DE MAS DE TRES MIL PRESOS

Madrid.—Los diputados señores Casas, Bolívar, Senyay y Royo Villanova, a quienes acompañaban varios abogados, se entrevistaron en el Congreso con los jefes de grupos parlamentarios, para exponerles la situación anómala en que se hallan más de 3.000 presos, a los que corresponden los beneficios de la amnistía votada por estas Cortes y que no les han alcanzado dichos beneficios.

El martes entregarán los comisionados a los jefes parlamentarios y al Gobierno un escrito en el que se razona la petición.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor González Fernández de La Bandera se queja de las pocas facilidades que encuentran él y sus compañeros de Unión Republicana para estudiar los presupuestos.

El presidente contesta que solo hay en la Cámara una copia de los presupuestos. De ahí las dificultades de que habla el señor de La Bandera. Promete trasladar las palabras de éste al ministro de Hacienda.

El señor Primo de Rivera se refiere a un suceso ocurrido en Sevilla, a consecuencia del cual—dice—dos muchachos de Falange Española, cuando fijaban pasquines, fueron cazados a mansalva. Uno quedó muerto y otro gravemente herido. Añade que Falange Española no ha iniciado estas luchas, en las que vienen cayendo tantos de sus afiliados.

Agrega que en cierta ocasión en que fueron heridos varios se procedió por la autoridad gubernativa a la clausura de los locales de Falange Española en Sevilla. En cambio, ahora que han caído dos muchachos pertenecientes a Falange no se ha adoptado por el Gobierno de dicha provincia igual determinación con relación a los centros de Sevilla.

Habla de la propaganda comunista que descaradamente se viene haciendo en España, con la cual se está incubando la revolución.

Termina pidiendo el respeto de todos para los jóvenes que han caído en Sevilla en defensa de sus ideales y de su amor a España.

El ministro de la Gobernación: En esta ocasión lleva toda la razón el señor Primo de Rivera. Los dos muchachos que han caído en Sevilla se hallaban a las diez y media de la noche dedicados a la pacífica fijación de pasquines cuando fueron agredidos a tiros, encontrándose ellos sin armas de ninguna clase. Yo tuve la culpa, señor Primo de Rivera, de que la noticia de la suculencia no apareciera en los periódicos. Y ello, movido principalmente por el deseo de evitar, por un fenómeno de mimetismo, la repetición de hechos semejantes.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Proyección BAUER. Equipos sonoros Western.

GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL

Hoy sábado 9 de Noviembre 1935

GRANDIOSO EXITO

METRO GOLDWYN MAYER nos presenta el ESTRENO de su maravillosa producción titulada

La Isla del Tesoro

LA ISLA DEL TESORO es interpretada por los colosales WOLLACE BEERY, JACKIE COOPER, LEO NEL BARRYMORE, OTTO KRUNGER y LEWIS STONE.

Como complemento de programa se anuncia una variedad sonora de gran éxito.

SECCIONES CONTINUAS

a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PRECIOS

Butaca, 1.50. Delanteras, 0.75.

Asientos, 0.60. Entrada general, 40.

CON NACIONAL

9 de Noviembre 1935

desde las 3 de la tarde.

a las 11 de la noche.

ORDINARIO PROGRAMA

ARTISTAS ASOCIADOS presentan el ESTRENO DE GRAN película de la biografía novelada de un cinematógrafo con toda la elegancia, esmero y motivación sin igual

Casa de Rothschild

HABLADA EN ESPAÑOL

fundación de la tan célebre familia financiera que gobernó Europa. La apasionante historia de los reyes del dinero. UN RECEPTORIAL QUE HARA

La máxima creación del cine GEORGE ARLISS, con la participación de las grandes luminarias GRETHER YOUNG y BORIS KARLOFF.

PRECIOS

1.ª pta. — Afinteatro, 0.30.

COLISEO OLYMPIA

Espectáculo cinematográfico

Hoy viernes 8 de Noviembre 1935

Hoy sábado 9 de Noviembre 1935

dando comienzo los programas a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA

UFILMS presenta la extraordinaria y suntuosa sup. musical

CASTA DIVA

Creación insuperable de la famosa cantante MARTHA EGGERTH con el joven actor inglés PHILLIPS

HOLMES, Canciones y música admirables. Vida y amor del gran músico Cienzo Bellini. Presentación a todo lujo.

Se proyecta además un variado programa de

NOVEDADES SONORAS

PRECIOS: Butacas de patio, 1.25

Idem de general, 0.70.

El lunes, estreno de ABDUL-HAMID (o El Sultán maldito). Superproducción de extraordinario mérito e interés. Presentación jamás vista.

CONSEJO DE MINISTROS

Fué aprobado el plan general de Obras públicas

Se habló de la prórroga del estado de excepción, que ha quedado para estudio del señor De Pablo Blanco

Se designó una Comisión mixta integrada por representantes de las Corporaciones provinciales, municipales y agrupaciones de sanitarios, que recogerá la experiencia de los últimos meses para confección de la ley definitiva de Sanidad

Madrid.—Desde la diez de la mañana hasta poco después de las dos de la tarde estuvieron los ministros en Consejo.

El señor Lucía dió la siguiente

REFERENCIA VERBAL

«El Consejo de hoy ha sido así en su totalidad administrativa y de numeroso y extenso despacho.

Tras la habitual información del ministro de Estado en sus dos aspectos, político y de relaciones comerciales, comenzó el despacho de los demás consejeros y entre los asuntos tratados sólo merecen ser destacados los siguientes:

Por lo que afecta al ministro de la Gobernación, cuanto se refiere al problema de Coordinación Sanitaria. Recordar a ustedes que en uno de los Consejos de este verano, el 12 de junio, se acordó, ante las reclamaciones formuladas, que continuase el régimen legal establecido con la oferta por parte del Gobierno de que más tarde se recogerían las experiencias del nuevo régimen creado en Coordinación Sanitaria para ratificarlo o rectificarlo según la práctica aconsejase.

El Gobierno en el Consejo de hoy ha acordado designar una Comisión mixta representativa de un lado de las Corporaciones provinciales y municipales y de otro las agrupaciones de sanitarios, la cual recogerá las experiencias de estos primeros meses y proponga al Gobierno la solución que estime más conveniente, y que puede servir de base para la confección de la ley definitiva de Sanidad.

Por lo que afecta al ministerio de Industria, fueron estudiados dos puntos de extraordinaria importancia. Se refiere el primero a problema del trigo y a la manera de cómo debe funcionar la Comisión creada por virtud de acuerdo tomado en el último Consejo y el nombre de la persona que debe desempeñarla. Fijado lo primero, se autorizó al ministro de Agricultura para que libremente haga la designación de comisario.

Se refiere el segundo punto al problema planteado con motivo de la ejecución del decreto de 4 de octubre último, que regula la inspección de la naranja en puertos y en fronteras.

Las dificultades surgidas por defectuosa interpretación del decreto han sido considerables, y a la vista de ello y de las peticiones formuladas por los organismos representativos de ellos de la riqueza de agrios, el Gobierno, teniendo en cuenta que dentro de breves días van a celebrarse las elecciones para la constitución de la Junta nacional naranjera, ha acordado suspender la aplicación de dicho decreto, en tanto que la Junta nacional naranjera, una vez organizada y dentro del plazo de los ocho días siguientes a su constitución, emita el oportuno informe al ministerio de Agricultura.

Lo más destacado en el despacho del ministro de Instrucción pública ha sido el asunto relativo a las obras del teatro de la Opera. El interrogatorio de que habló a ustedes en el último Consejo de ministros ha sido ya enviado a la Escuela de Arquitectura, y se espera que ésta dé una inmediata contestación.

De todos modos, como parte del edificio se encuentra a la intemperie por la suspensión de las obras, se ha acordado que éstas se reanuden antes de poner a cubierto el interior del edificio de las lluvias, y sin perjuicio de las ulteriores decisiones del Gobierno sobre la totalidad del problema.

Como ministro de Obras públicas dió cuenta en primer término de las conferencias celebradas con la Comisión mixta parlamentaria y de las compañías para dar cuenta de los asuntos de discrepancia entre el Gobierno y el dictamen por ella emitido.

Presenté también el proyecto de ley sobre el plan general de Obras públicas, que ha sido aprobado.

Al margen ya de toda esta labor administrativa, el presidente del Consejo habló de las conversaciones habidas

por las comisiones de Hacienda y de Presupuestos que entienden en todos los proyectos presentados como consecuencia de la aplicación de la ley de Restricciones.

Puso asimismo el señor Chapaprieta al Consejo al corriente de las entrevistas celebradas con el alto comisario de España en Marruecos, y de los problemas por éste planteados, a cuya solución van a tender inmediatamente los respectivos departamentos.

En al esfera absolutamente política, se habló sobre la prórroga del estado de excepción, suceso ha quedado para estudio del ministro de la Gobernación, que traerá oportuna propuesta al Consejo.

Del traspaso de determinados servicios a Cataluña y de la provisión de los altos cargos vacantes, como el de gobernador general de Cataluña y de alcalde de Barcelona, preferentemente sobre aquél, que es el que de mayor directa compete al Gobierno, seguramente en uno de los primeros días de la semana próxima se procederá al nombramiento de gobernador general.

Finalmente se inició el estudio de la situación de cada una de las provincias españolas en cuanto se refiere al orden público y a la actuación de las autoridades gubernativas, que quedó pa-

ra estudio del Consejo del martes próximo.

A continuación fué facilitada la siguiente

NOTA OFICIOSA

Agricultura.—Decreto modificando el de 4 de octubre, que regula la exportación de frutos agrios.

Autorizando a la Armada Española de Construcción Naval para adoptar en régimen temporal materiales.

Distribución de contingentes de maderas para 1936.

Ley de Reforma Agraria.

Estado.—Decreto nombrando director del Canal de experiencias hidrodinámicas de El Pardo al general de Ingenieros de la Armada don Juan Manuel Tamayo y Orellana.

Auerdo sobre reconocimientos de contrastes de relojes de Suiza.

Aceptación de un legado hecho por doña Leonor Palacios al Estado.

Concesión de la banda de la República al ministro de Estado (ministro sin cartera) francés señor Luis Marin y al embajador de Francia en España señor Jean Herbet.

Idem la banda de la República al go-

bernador general de Asturias don Angel Velarde.

Idem la misma condecoración a don Casme de la Torriente.

Proyecto de ley de cesión de los cuarteles de San Francisco y del Rosario.

Hacienda.—Expedientes de obras de reforma de la Delegación de Badajoz.

Proyecto de decreto sobre autorización para la salida de España en ciertas condiciones de títulos de la Deuda y otros valores mobiliarios que sean propiedad de extranjeros.

Reorganización de la Comisión encargada del estudio del régimen que debe establecerse para los gravámenes sobre el consumo de vino.

Obras públicas.—Pavimentación de la Avenida de la Ciudad Universitaria hasta Puerta de Hierro, por 399.854 pesetas.

Subasta del trozo del circuito pirenaico entre Benagües y Jaca, por pesetas 917.000.

Sobre clasificación de la carretera del Teide a Villafior.

Guerra.—Decreto referente a la declaración como hecho de guerra, a los efectos de concesión de la medalla de Sufrimientos, de todos aquellos en que intervenga personal de alguna de las distintas armas y cuerpos del Ejército, Armada, Guardia civil, Carabineros, Seguridad y Asalto, cuando con ocasión de los mismos resulten muertos o heridos por sediciosos o rebeldes en actos del servicio o como consecuencia del mismo.

Modificación del artículo 1 del decreto de 31 de mayo último incluyendo en él, entre las autoridades que en el mismo se citan.

Decreto de poniendo que siempre que el cargo de director de Aeronáutica recaiga en un general, éste ejercerá las funciones de inspector general de todas las tropas y servicios de Aviación con las mismas facultades de mando y disciplinarias que competen a los generales de cuerpo de ejército.

Proyecto de ley modificando el apartado a) de la base 9 del decreto ley de Bases para el restablecimiento y reemplazo del Ejército del 29 de marzo de 1934.

Instrucción.—Expediente de construcción de escuelas en diversas localidades.

Decreto aprobando el Reglamento de las Escuelas de Pintura, Escultura y Grabado.

Tema de gran interés abordado por el Gobierno en su reunión de ayer fué el relativo a la cuestión de Cataluña

Mostróse por unanimidad el criterio de que no posean armamento más organizaciones que aquellas que se relacionen de modo directo con el Estado

Se abordó también lo referente al régimen de excepción, habiéndose de la posibilidad de restablecer en algunas provincias la normalidad constitucional

Una organización obrera que ha construido casas baratas por valor de dos millones y medio de pesetas

Madrid.—Se inició el Consejo de ministros celebrado hoy con el mismo del ministro de Estado acerca de los asuntos de carácter internacional, deteniéndose especialmente en lo que hace referencia al conflicto italoetíope. La impresión que de este asunto se sacó es que no ha variado de modo sustancial la situación con relación al Consejo anterior.

A continuación se ocuparon los ministros de un comunicado de nuestro embajador en Washington, remitido al ministerio de Estado, manifestando que ante dicho representante diplomático se presentó un enviado de la Casa Paramount para manifestar la buena disposición en que se hallaba respecto de la retirada de la película vejatoria para España titulada «Tu nombre es Tentación», diciendo que era más eficaz que quemar el negativo retirar las copias diversas que se hallan repartidas por varios países. Como quiera que el Gobierno parece apreciar en todo esto un propósito de dilación que no guarda consonancia con la precisión de evitar que se siga exhibiendo esta cinta, se ha acordado que, a partir del día 10 o del 11 lo más tarde, en caso de que no se haya cumplido, por el Gobierno español se ordene la prohibición de que en España se exhiban películas que procedan de la mencionada casa editora.

Se habló a continuación de la ley de Coordinación sanitaria en los términos a que hizo referencia el señor Lucía a la salida del Consejo.

Se examinó seguidamente el asunto relativo a la denuncia presentada por el ex ministro señor Sánchez Albornoz acerca de la adquisición de una finca en el término de Mombeltrán (Avila), procedente del Municipio, en una cantidad muy inferior a la que realmente vale. Parece que el Gobierno acordará se declare lesiva tal adquisición, procediendo a anular una sentencia que ratificaba la valoración de la finca a bajo precio.

Tema de gran interés fué el relativo a la cuestión de Cataluña. Se planteó en primer término el que hace referencia a los restos que quedan de organizaciones denominadas genéricamente de Acción Ciudadana y que existen en Barcelona.

El Gobierno mostró por unanimidad el criterio de que no posean armamento más organizaciones que aquellas que se relacionen de modo directo con el Estado y previa autorización expresa del mismo y que si existe alguna de carácter distinto, porque el Gobierno lo estime necesario, no pueda funcionar sin que la organización emane del Estado mismo.

La cuestión de traspasos a Cataluña fué iniciada por el Consejo, acordándose concretamente lo relativo al servicio de Teléfonos en Cataluña. Como es sabido, este Gobierno tiene una dependencia directa de orden público, que, en virtud de la ley de 2 de enero, se halla en manos del Poder central, y como, en todo caso, lo que procede establecer en Cataluña sería la delegación de los teléfonos, y este servicio, como queda dicho, depende del orden público, no procede tal traspaso mientras éste proceda del Estado.

Se convino por el Gobierno la necesidad de resolver acerca del nombramiento de gobernador general de Cataluña de modo perentorio e inmediato. En la anterior reunión ya se habló de la conveniencia de que los representantes de los distintos grupos que forman el bloque propusieran nombres sobre la base de que el titular no tuviera una significación estrictamente política, y solo en el caso de que no fuera posible hallar esa persona, se designara otra, en cuyo ánimo estuviera el convencimiento de que no había que encauzar su actuación en sentido favorable o adverso para ningún partido político. «No se encontró el hombre», según dijo un ministro, y por ello quedaron encargados de nuevo los miembros del Gobierno de buscar co ntoda actividad la persona deseada, hasta el punto de que, si antes del martes, día en que se volverá a celebrar Consejo, fuera hallada la persona, se daría su nombre a la publicidad inmediatamente.

Ya tratando sobre asuntos de Cataluña, se habló también, teniendo en cuenta el gran volumen que representa el orden público en aquella región, de la necesidad de nombrar un representante del Gobierno, bien sea con el nombre de comisario general o delegado general del Gobierno en Cataluña, que asuma la dirección de esos servicios. Es decir, que el Gobierno está dispuesto a que ambos nombramientos se verifiquen a la mayor brevedad.

También se trató de la prórroga del estado de excepción en algunas provincias españolas, aunque la vigencia del mismo subsistiera legalmente algunos días más. Es criterio del Gobierno suavizar estas excepciones, por lo que muy posiblemente las provincias que se hallan en estado de alarma pasarán al estado de prevención en algunos casos y las que están en estado de prevención pasarán a la normalidad constitucional.

Unicamente la necesidad de mantener el régimen de Censura y solo en algunas regiones obligará a que subsista en ellas el estado de alarma.

Se comenzó a hablar de la actuación de los gobernadores civiles, y al efecto se inició un recorrido por provincias, analizándose el estado de orden público en ellas, comportamiento de los gobernadores en todos los aspectos, etc., pero iniciado el tema muy avanzada la mañana, hubo de dejarse para continuarlo en otra ocasión.

También el Consejo estudió la petición que hace una organización obrera de Alde, en la que figuran unos dos mil socios, que se denomina «La Fraternidad», y que ha construido numerosas casas baratas con su propio esfuerzo, sin pedir apoyo a ninguna entidad, ni al Estado, sino simplemente con los ingresos de las cuotas.

Se da el caso de que han sido construidas por este procedimiento un número de casas tan elevado que su valor se cifra en 2.563.000 pesetas.

Como no se habían acogido los miembros de dicha organización al plan de casas baratas, se encuentran ahora con que la Hacienda les reclama el impuesto

correspondiente, que sciende a cerca 200.000 pesetas.

Solicitan los interesados que a bre de esta carga, cos que hubieran grado si, con oportunidad, se hubiera acogido a dicha ley.

Resulta tan simpático el estudio realizado por estos obreros, que el Gobierno verá la manera de proporcionar dicha liberación, y si es necesario presentará a las Cortes una propuesta de ley encaminada a tal fin.

Se habló a continuación de la cuestión parlamentaria, y el señor Lucía dió cuenta de las conferencias celebradas estos últimos días con las Comisiones de Presupuestos y Hacienda en el Parlamento. El jefe de Gobierno se encuentra bien impresionado acerca de la aprobación de los presupuestos, puesto que no hará cuestión de ninguno de ellos mientras no se hayan establecido las líneas fundamentales mismas.

Igualmente informó el señor Lucía de las conversaciones sostenidas con el alto comisario de España en Marruecos, señor Ráico Avelló, y dió del «rapport» que contiene todas las aspiraciones de los habitantes de aquellas zonas.

Por último planteó el señor Lucía la cuestión de autorizaciones a cambio para trasladar personas a distintos de España donde se celebran políticos. Se lamentó el señor Lucía la frecuencia con que recibe en este sentido, y como el Consejo dió que no se concedan más autorizaciones y que los vehículos que transporten de este género habrán de satisfacer los impuestos correspondientes que se establecen en la ley.

REUNION DEL TRIBUNAL

GARANTIAS

Ha sido rechazado la querrela de don Rojas contra el Sr. Aznar, y se cionará al letrado que la interpuso.

Madrid.—Bajo la presidencia de Fernando Gasset se reunió este día el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales.

En primer término se examinó la querrela interpuesta por el capitán don Juan Rojas contra el Sr. Aznar, los ministros del Gobierno que interpuso en 1933 y el entonces director de Seguridad señor Menéndez, nes el recurrente considera res de los sucesos desarrollados en Viejas, a consecuencia de los le siguió sumario, que, visto Audiencia de Cádiz, determinó dena como autor de calote de asesinato.

El Tribunal de Garantías, de los artículos 92 de la Constitución de 1877 de su ley orgánica, que de taxativamente que en caso de lo podrán ser acusados los miembros de las Cortes, rechazó de plano la querrela.

En este punto se debatió ante la precedencia de impunidad rección disciplinaria al letrado de del escrito, a tenor de lo en el artículo 55 del Reglamento bunal de Garantías, que para ello cuando los recurrentes ren notoriamente a las pres de la ley en sus escritos, pero por mayoría de votos se imponer la sanción.

Después se examinó un don Julián Apraiz, en el que solicita se le exima del pago de los gastos de la querrela.

El Tribunal resolvió que se anteriormente acordado.

En relación con el recurso de inconstitucionalidad de las leyes de Reforma agraria, presentadas Manuel Falcón, ex duque de hiez, se acordó su admisión a dar traslado del correspondiente a las Cortes, a fin de que la persona que en su día ha la constitucionalidad de de dicha ley ante el Tribunal.

Luego se examinó una querrela de don Julián Apraiz, en el que solicita se le exima del pago de los gastos de la querrela.

Finalmente acordó el Tribunal que se pase a desahogo de vocal parlamentario dimisión de don Basilio de cisco Vega de la Iglesia.

IMPRESA Y UN

En la imprenta de este día se hacen toda clase de PRENTA y se admiten de LITOGRAFIA

Ya ha sido ocupado Makalle por las tropas italianas, que también son dueños de una carretera que conduce a Addis Abeba

En toda la región de Makalle se ha desencadenado violentas tempestades.—Tropas abisinias, poseídas de gran ardor bélico se disponen a una lucha sin cuartel

SE TEME POR LA SUERTE DE UN AVIADOR

Singapore.—Se teme que el famoso aviador Sir Kingsford Smith haya tenido que acutizar en el mar de Bengala a causa del fortísimo temporal.

El aviador C. J. Melrose, que también volaba hacia Australia, ha llegado aquí a las 225 de la tarde, y ha dicho que va a pasar a Kingsford Smith. Este sigue sin contestar a las señales que le remite la real aviación. Hay aviones de estas fuerzas preparados para iniciar su búsqueda.

Se ha pedido a los barcos que se encuentran en el mar de Bengala, mar lleno de tiburones, y a los que navegan por la costa Malaya, que queden atentos por si encuentran al aviador.

SE ESTRELLA UN AVION DE PASAJEROS

Lawrenceville (Vancouver). A causa de la niebla y de la lluvia se ha estrellado un avión de pasajeros, pereciendo dos de sus ocupantes y resultando gravemente herido un tercero.

UN PERIODISTA CAE AL MAR DESDE EL «BERENGARIA»

Southampton.—Se ha recibido la noticia de que el señor Harold Scarborough, que fue director de los servicios europeos del periódico neoyorquino «Herald Tribune», ha desaparecido cayéndose desde bordo del trasatlántico «Berengaria» a lo largo de la isla de Wight.

LOS «CASCO DE ACERO» DISUELTOS

Berlin.—Hitler ha disuelto las organizaciones «Casco de Acero», en todo el territorio del Reich.

EX MINISTRO ARGENTINO QUE FALLECE

Buenos Aires.—Ha fallecido don Ezequiel Ramos Mejías, que fue ministro de Agricultura durante la administración del presidente Roca y ministro de Obras Públicas en el Gabinete del presidente Alcorrt. Tenía 81 años de edad.

ENTRAN EN MAKALLE LOS TANGOS ITALIANOS

Roma.—Según un telegrama recibido esta madrugada, a las cuatro, procedente de Asmara, los tanques del ejército italiano han entrado en Makalle al amanecer del día de hoy, preparando la entrada de las columnas italianas, que debía efectuarse a las seis de la mañana.

Ocupación de Makalle

Roma.—Oficialmente se anuncia la ocupación de Makalle por las tropas italianas, que han entrado esta mañana a las nueve, procediendo a su ocupación total.

LOS PRIMEROS OCUPANTES

Roma.—Según telegramas procedentes de Makalle, vía Asmara, una columna mixta compuesta por bersaglieri, infantería, tropas indígenas y camisas negras, entró en la ciudad a las nueve de la mañana, antes de que lo hiciera la columna mixta.

Se explica la decisión de que entrara primero esa columna por la competencia celosa entre los soldados sobre quién sería el primero en entrar en Makalle.

La bandera italiana ha sido colocada en el fuerte que los italianos retuvieron hasta el último momento durante la campaña anterior.

LA PRINCIPAL CARRETERA QUE UNE MAKALLE CON ADDIS ABEBA

Asmara.—La ocupación de Makalle tiene de excepcional importancia, porque coloca al ejército italiano en posesión de la única carretera que une la región del Tigré con Addis Abeba.

Tiene cierta ironía el hecho de que esa carretera haya sido construida por orden del negus, ya que puede ser un factor vital de su caída si los italianos dicen de proseguir, y lo consiguen, su avance en dirección a Addis Abeba.

La carretera tiene una longitud de unos 400 kilómetros, y parte de Maicio, a unos 20 kilómetros al Norte del lago Aschanghi.

Uno de los europeos que ha viajado frecuentemente por esa carretera me ha dicho que es en la práctica el único ca-

mino abierto desde el Norte de Etiopía hasta la capital.

Los camiones pueden circular por ella a velocidad normal, puesto que tiene unos diez metros de anchura que permiten el tráfico de tres líneas de vehículos.

LAS FUERZAS ITALIANAS SE MUEVEN

Londres.—El segundo cuerpo de ejército del general Prieto Maravigna ha emprendido la marcha al Sur de Adua y Aksum, mientras los batallones 17 y 23 de las tropas indígenas etreas se dirigen en la misma dirección a lo largo de la frontera del Sudan en un esfuerzo para alcanzar al ras Ayeleu, el jefe etiope, que opera con fuerzas a sus órdenes cerca del río Setit, en el Noroeste.

LAS SANCIONES CONTRA ITALIA

Athenas.—En adhesión a las sanciones de la Sociedad de Naciones, contra Italia, el gobierno griego ha prohibido futuros préstamos y créditos a Italia o empresas italianas.

MUERTO Y PRISIONEROS

Londres.—Según la «Exchange Telegraph», 40 etíopes resultaron muertos y otros diez hechos prisioneros, cuando intentaban oponerse al avance de las tropas askaris, en las pendientes de los montes Ambasaana, al Sureste de la ciudad de Aguaea.

LOS ITALIANOS TOMAN GORAEHI

Roma.—Las tropas italianas de Scarnia ha ocupado hoy Goraehe.

En este frente, ésta es la ocupación más importante después de la toma de Chevalle, pues abre a las tropas italianas el camino de Harrar.

EN TODA LA REGION DE MAKALLE SE HAN DESENCADENADO VIOLENTAS TEMPESTADES, LO QUE DIFICULTA EL AVANCE ITALIANO

Frente del Tigré.—En toda la región de Makalle se ha desencadenado violentas tempestades acompañadas de lluvias torrenciales, lo que dificulta en extremo el avance italiano.

Una patrulla de caballería indígena que operaba entre Addis Cundi y Sant Haoulien ha apresado a unos 60 etíopes pertenecientes a las tropas del Dejatz Ualde Gabriel.

La marcha sobre Addis Cundi se efectúa normalmente, aunque dificultada por el temporal.

En el frente de Harrar se observa una concentración de tropas etíopes en el sector Sur, lo que pensar en la preparación de una ofensiva a pesar de las afirmaciones en contrario del Estado Mayor.

Según informaciones de buen origen, unos 40.000 «fannos» del Tíret, tropas feroces cuyos componentes viven generalmente de la guerra, mandados por el ras Deste, avanzan a lo largo del río Jua con dirección a Dolo.

Al mismo tiempo, un ejército al mando del dejatz Amde Michael avanza a marchas forzadas con dirección a Ogaden.

Por último, algunos millares de «gofas», conocidos en el país como famosos trepadores, están reunidos en Diredagua al mando del dejatz Nabe Badanto.

Todas estas tropas, poseídas de ardor bélico, se preparan para una lucha sin cuartel.

ANTE LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y LAS DIFICULTADES DEL TERRENO, UNOS 20.000 ITALIANOS SE REPLEGAN ACTUALMENTE

Addis Abeba.—Las hostilidades al Oeste de Assab han cesado virtualmente.

Las fuerzas italianas procedentes de aquel punto se han dado cuenta de las condiciones climatológicas y de las dificultades del terreno que hacen imposible el avance.

Unos veinte mil hombres se repliegan actualmente. Gran número de enfermos han sido recogidos por aviones y muchos de ellos han muerto.

De Diredagua se han enviado refuerzos hacia el monte Mussa Ali y no se cree que los italianos puedan atacar des de Assab.

EN LOS ALREDEDORES DE MAKALLE CONTINUAN LIBRANDOSE COMBATES

Addis Abeba.—Según informaciones

que se reciben del frente Norte, continúan librándose combates en los alrededores de Makalle.

Se estima que el Ejército del ras Kassa podrá tomar parte en la lucha dentro de cinco días.

Como en Addis Abeba no se han recibido noticias se cree que no ha habido combates importantes.

El Consejo de la Corona se ha reunido esta mañana en presencia del emperador y del príncipe heredero.

MATERIAL SANITARIO EN ADDIS ABEBA

ABEBA

Addis Abeba.—Dos observadores suizos pertenecientes a la Cruz Roja internacional han llegado esta mañana a Addis Abeba.

Traen consigo 80 cajas de medicamentos y dirigirán la ambulancia de campaña.

También ha llegado una ambulancia sueca que trae cinco camiones y un avión. Asimismo trae una reserva de elementos para curas y abastecimiento para seis meses.

EL ARMAMENTO DE LOS ABISINIOS HA MEJORADO MUCHO

Asmara.—En los círculos militares se hace notar que el armamento de las tropas abisinias, que hace ya algún tiempo disponían de 200.000 fusiles modernos y de medio millón de fusiles de modelos antiguos, ha mejorado mucho desde entonces, como lo demuestran las carabinas del tipo más moderno encontradas en Adua.

Además, los abisinios disponen de más de 250.000.000 de cartuchos, 200 cañones de pequeño calibre, varios centenares de cañones de freno hidroneumático y 35 cañones de 2 milímetros con tra aviones.

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEDADES DEL RINON Y DE LAS VIAS URINARIAS

Especialista de la Facultad de Medicina de París.—: Consulta de dos a cuatro Gran Vía, 2 pral. derecha. Teléfono 2508

DEL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil manifestó ayer a los periodistas que le había visitado el señor Gámez, del Partido Agrario, para entregarle un escrito en el que se pide una inspección para el Ayuntamiento de Cortes de Baza.

También le visitaron el presidente de Acción Popular y el ex diputado provincial señor Trescastro, para hablarle sobre un asunto del Ayuntamiento de Santa Cruz del Comercio. A este propósito dijo el gobernador que se había pedido una certificación a todos los Ayuntamientos para saber si los secretarios pertenecen al Cuerpo y el de Santa Cruz del Comercio, que no lo ha enviado aún, parece que no se halla en las debidas condiciones.

Por último, el señor López Monis recibió a una comisión de la U. G. T. Los comisionados iban a interesarse por unos detenidos de los Tablones, anejo de Motril, y el gobernador les dijo que precisamente su petición ya no era necesaria, porque el día anterior había concedido por su cuenta lo que ayer se le pedía.

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.292 raciones y en el Asilo Nocturno penotaron 24 indigentes.

Matadero.—Carnización verificada en el día de ayer: 7 becerros, a 3,30; un toro, a 3,30; 5 vacas, a 3,15; 52 borregos, a 3,35; 3 ovejas, a 2,25; 2 cabras, a 2,25.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de primera, a 6 pesetas; de segunda, a 5,50; de tercera, a 4,50; de cuarta, a 4; borrego con hueso, a 3,75.

Denuncia por sustracción.—Ayer denunció a la Policía Antonio Fernández Rodríguez, de cincuenta y seis años, que de su domicilio, calle de Campo Verde, 4, ha notado la falta de una cruz de plata, un rosario, una papeleta del Monte de Piedad y otros efectos, por valor de 350 pesetas.

Indicó el denunciante la sospecha que tenía de que la autora de la sustracción fuera una criada que tuvo a su servicio, y presentad ala doméstica en la Comisaría negó el hecho que se le imputaba, significando que tal acusación era una estratagema del acusador para no pagarle los salarios que le adeuda.

Al reclamarle una deuda, le amenaza. El anciano Manuel Sáez García, de ochenta años, que vive en la calle Hornillo, núm. 29, se presentó ayer en el domicilio de José Rodríguez Serrano, con domicilio en el núm. 11 de la misma calle, con el propósito de reclamarle cierta cantidad que le adeuda.

El citado José no solamente no le hizo efectiva la cantidad, sino que le maltrató de palabra y le dirigió amenazas, viéndose precisado Manuel a huir y cobijarse en la casa de un hijo suyo para librarle de la acometividad de que se le iba a hacer objeto.

El referido anciano acudió después a la Comisaría de Vigilancia para denunciar lo ocurrido.

Un niño engaña a dos comerciantes. Hace varios días, un muchacho de unos quince años, elegantemente vestido, se presentó en una droguería de la que es dueño don Francisco Molina Sánchez, diciéndole que era sobrino de un conocido y eminente doctor en Cirujía de Granada y en su nombre pidió algunos géneros, como esencias, un lápiz rojo y esmalte por valor de 27 pesetas, que el droguero le entregó sin reserva alguna.

Dos días después presentábase el mismo muchacho en un establecimiento que posee don Antonio Becerra Entram basaguas, y alegando igualmente el parentesco con el aludido cirujano, se llevó una pitillera, valorada en 17 pesetas.

Ambos industriales se vieron sorprendidos cuando, al presentar las facturas a la dirección señalada por el niño, se las devolvieron diciendo que en la casa no se había dado encargo alguno de comprar en sus respectivas tiendas.

Convencidos entonces de que habían sido víctimas de un timo, comparecieron en la Comisaría de Vigilancia, formulan do la correspondiente denuncia.

Ante el temor de una desgracia.—Car men Fernández Burgos, de treinta y ocho años, habitante en la calle Azacayuela de San Cecilio, 6, compareció ayer en la Comisaría de Vigilancia, haciendo presente que el día cinco del actual, a las seis de la mañana, desapareció de su domicilio su hijo Francisco Bouzo Fernández, de diez y siete años, con el propósito de torear, por ser aficionado al toreo, y al leer en la Prensa de Madrid que en el trayecto comprendido entre Jaén y la capital de la Nación había ocurrido un accidente del que resultaron dos jóvenes muertos al arro jarse en marcha, tenía el temor de que una de las víctimas fuera su hijo.

A un maestro se le pierde la maleta. El maestro nacional don Manuel Martín Manzano, de veinticuatro años, hizo ayer un viaje a Motril, ocupando el automóvil número 27742 de la matrícula de Madrid, y al llegar a Vélez Benaudalla notó que le había desaparecido la maleta, en la que guardaba ropa y otros efectos.

El señor Martín Manzano denunció el hecho en la Comisaría.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama residen quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 32.—Teléfono 2361.

OBSERVATORIO DE CARTUA

Datos meteorológicos de ayer

Temperatura del aire a la sombra: máxima 18 grados a las 14,45; mínima 8,8 grados a las 6,30.

Viento dominante, WSW; y velocidad máxima, 13 kms. hora.

Lluvia recogida en 24 horas por metro cuadrado, 1,5 litros.

Datos astronómicos para hoy

Sol: orto, a las 6,46; paso por el meridiano a las 11,58,13; ocaso a las 17,11.

Luna: orto, a las 16,5; ocaso a las 5,26

Alumbra durante la noche 12 h. 15 m.

INFORMACION MILITAR

Servicio de la plaza para hoy.—Infantería: Guardias del polvorin de San Miguel, Comandancia militar, Cárcel e Intendencia.

Artillería: Guardias de Estación y Escolta.

Capitán de día, visita Hospital y Provisiones, don Pablo Ibáñez Ruiz, del regimiento Infantería Lepanto núm. 2.

Imaginería, capitán don José García Moreno, del regimiento Artillería ligera número 4.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E., el comandante de servicio de E. M., José Miralles Bosch.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

RASGO DE HONRADEZ

El vecin odel Fargue Francisco Carmona Ortega, de veintitrés años, encontró una cartera que contenía 600 pesetas en billetes y varios documentos personales, que había extraviado el vecino de Viznar José Garrido Pérez. Ortega, a pesar de su precaria situación económica, se apresuró a entregar la cartera con su contenido a la Guardia civil de puesto en el Polvorin.

UN HOMBRE AHORCADO

En las Balsillas, término de Cortes de Baza, apareció ahorcado de un árbol el vecino Domingo Galera López, de veintiocho años.

Se ignoran las causas que le indujeron a adoptar tan extrema resolución.

AL PUBLICO ::::

ONDULACION PERMANENTE, 10 PTAS La Casa Muñoz Hermanos, Plaza de la Mariana, frente al Teatro Cervantes, desde 1.º de octubre lanza al público estos precios de competencia: la que costaba 35, a 10 ptas. Aparatos último modelo de caracoles y bucles. Tintes comol 10 ptas. Marcel creación, 2 ptas.

LA MADRILEÑA

Sastrería militar y paisano

INOCENCIO BENITO TORRE

Salamanca, 24. Tel. 2937.

Granada

Uniformes Guardia Civil

Id. Carabineros

Id. Seguridad

Id. Asalto

Capas, Capotes

Si quiere vestir bien en

LA MADRILEÑA

Ultimas novedades en

pañería para trajes

a medida

UNIFORMES PARA

CORPORACIONES

CARTAS DE SEVILLA

000 0 000

Resumen de la temporada taurina de 1935

La nota culminante de la temporada taurina del presente año, no cabe duda que ha sido por lo que respecta a Sevilla, la aparición del novillero Pascual Márquez.

El empresario de nuestra plaza de toros, el celebre taurino don Eduardo Pagés, tuvo una vez más un acierto definitivo; ante la absoluta carencia de toreros que interesaran a la «afición», organizó una serie de novilladas que intituló «pro-afición» en las cuales debutaron distintos aficionados, hasta que apareció Márquez...

«Estamos en presencia de una gran figura? Así lo cree lo más competente y autorizado de la crítica; casi lo dice la mayoría del público...

Yo discrepo, aunque ello no me haga comprender que quizás el equivocado sea yo...

Y vamos a hacer un resumen estadístico, breve, conciso y sintético, de la temporada.

He aquí las corridas celebradas:

Marzo.—Domingo 17. Inauguración de la temporada.

Se lidiaron seis novillos toros de la ganadería de doña Carmen de Federico, y actuaron de matadores Luis Castro «El Soldado», Jaime Pericás y Manuel Jiménez «Chicuelo», sobrino del matador de toros de igual nombre y apodo.

El Soldado, que había dejado en la postrimería de la temporada anterior un gran cartel, defraudó por completo al público.

Pericás, que debutaba, interrumpió mucho, viendo la afición en él un torero finísimo, muy enterado, pero «del otro lado», frío, por secar su barro al sol de Sevilla. Por cierto que tenemos que recoger como nota interesante, que con esta corrida «rompió» la empresa con una tradición. Aquí siempre se inauguraba la temporada el domingo de Resurrección.

Abril.—Domingo de Resurrección. Día 21: Corrida de ocho toros.

El ganado era de Ortega, antes de Braganza y después de don Antonio Flores.

Los dos primeros toros corrieron de tantos los lidiaron Chicuelo, Niño de la Palma y Carnicerito de México.

De la actuación de estos tres espadas, nada se recuerda.

Feria de abril.—Día 25. Toros de don Esteban González. Espadas, Chicuelo, Bienvenida y Garza.

Día 26.—Ocho toros de doña Carmen de Federico. Matadores, Niño de la Palma, Caganecho, Laine y El Soldado.

Tampoco salió el Sol... por Antequera.

Día 27.—A causa del mal tiempo se suspendió la corrida en la que debieron lidiar seis toros de la vacada del ex marqués de Guadalest, Manolo Bienvenida y los mexicanos Garza y El Soldado.

Día 29, domingo.—Ocho reses de Clairac. Matadores, Antonio Martín «Reverito», Venturita de Jerez, Daniel Luca de Tena y Juanito Valenciano.

Todo a media luz...

Mayo.—Día 12. Una corrida a la antigua usanza. Presidió Miss Madrid. Tapices, majos, calesas... ¡Todo menos fuegos artificiales!

Una primera parte retrospectiva a cargo de Carmelo Tusquella, el rejoneador Marcet etc., etc... ¡Historia pura!

Luego un mano a mano entre los hermanos Bienvenida con seis toros de Guadalest.

Se dijo que el ganado no se prestó al lucimiento de los dos niños del Papa-Negro.

Domingo 19.—Primera de las corridas pro-afición...

Se lidiaron novillos de don Tomás Pérez de la Concha y fueron los espadas Juanito Valenciano, José Ariza el Alga-beño, y José Fernández «Pepete de Triana».

Pepete tuvo un gran éxito... La afición se interesó grandemente por la suerte de este muchacho, que había revelado una gran valentía, y muchísimo pundonor.

Día 26.—Ocho novillos de don Esteban González. Espadas, Mariano Rodríguez, Alcalaño (hijo), Pepete de Triana y Pascual Márquez.

Destacaron Pepete, que confirmó la nota de torero pundonoso, y Pascual

Márquez, que fué proclamado «fenómeno». Sobre todo se hacían lenguas de que era un formidable muletero.

Junio.—Domingo 2. Ganado de Pérez de la Concha. Antonio Pazos, Carlos de la Torre «Morateño» (debut) y Pascual Márquez.

Morateño agradó mucho y Pascual Márquez acrecentó su popularidad.

Domingo 16.—Una corrida de novillos. Lidiáronse seis reses de Juan Belmonte (sin caballos), por Paco Bota, El Soldado, Maravilla, Miguel Ríos, Capiller II y José Álvarez, los cuales fueron de signados por sufragio por los distintos barrios de la capital.

Ninguno «acertó».

Día 20. (Festividad del Corpus).—Ganado de Torres Abad, para Venturita, Rafaelillo y Márquez.

La nota la dió Márquez, que siguió acrecentando su enorme cartel.

Día 23 (domingo).—Novillada de Anastasio Martín. Tomás Borrallo, Morateño y Manuel Escobar (debut).

Morateño siguió interesando a las gentes y Escobar se ganó la repetición.

Domingo 30.—Ganado de la Cova, Morateño, Pepete y Manuel Escobar.

Pepete descendió en cartel. Escobar fué cogido.

Julio.—Domingo 7. Seis de Pérez de la Concha para Paco Céster (debut), Pepete de Triana y Pascual Márquez.

Céster alcanzó un verdadero triunfo... Pepete descendió unos escalones y Pascual sube que sube!

Sábado 13.—Nocturna. Charlot enano, el Gordo Boya y su tonto. Dos becerras para el Cortijero. La banda taurina sevillana.

¡Viva la Patrona del pueblo! ¡Vivaaaa el alcalde!

Sábado 20.—Nocturna. Llapisera con su Espectáculo Universal.

¡Pasen, señores, pasen!

Domingo 21.—Novillos de Guadalest. Diego de los Reyes, Jaime Pericás y Pascual Márquez.

Una novillada completa... Los tres estuvieron muy bien.

Sábado 27.—Nocturna. Los niños mala gueros Hermanos Ortiz y las hermanas Palmeño.

Nada.

Agosto.—Sábado 3. Otra megiganga. Los Bomberos sevillanos y demás familia.

Sábado 10.—Nocturna. Seis novillos... de cuyos nombres no hay quien se acuerde, a excepción de uno: El Niño de Ginés.

Jueves 15.—Ganado de Pallarés. Paco Céster, Pepete y Márquez.

Céster y Márquez, muy bien. Pepete, bien.

Sábado 24.—Nocturna. Los Charlot el hombre piedra y su botones Pepe Soria, que hizo Don... dos becerras para Gitanillo de Triana y José Pallarés.

Septiembre.—Sábado 7. A causa de la cogida de Márquez, en Madrid, se suspendió esta corrida en la que debieron lidiarse reses de Murube, por Diego de los Reyes, Pascual Márquez y el Niño de Ginés.

Domingo 29 (Feria de San Miguel).

Toros de Pallarés, para Juan Belmonte, Niño de la Palma y Manolo Bienvenida. Se dice que en esta corrida se despidió definitivamente Juan Belmonte. El «fenómeno» tuvo una tarde apoteósica.

Lunes 30.—Ocho novillos de Coquilla para Pericás, Rafaelillo, Torerito de Triana y Pepete de Triana.

El éxito grande fué de Torerito. Los

otros estuvieron en este orden: Pericás, Reyes y Pepete.

Octubre.—Día 12 (Fiesta de la Raza). Ganado de murube para Diego de los Reyes, Pascual Márquez y Antonio Lafarque.

Gran tarde de Diego, confirmación de la aureola de Lafarque y decepción por Márquez... ¡Empezamos a bajar la escalera!

Domingo 27.—Corrida de la Prensa. Novillos de Juan Belmonte, que por primera vez trae una corrida para ser lidiada con picadores.

Espadas: Venturita, Márquez y El Andaluz.

Venturita, valentón; Márquez, sigue su descenso... Andaluz demuestra que aun está tierno para empresas de este calibre, aunque revela condiciones muy estimables...

Y esto, poco más o menos es todo lo que dió de sí en Sevilla la temporada taurina de 1935.

Por la referencia,

Triquitraque.

Sevilla, noviembre de 1935.

DE TEATROS Y DE TOROS

En el Coliseum, de Madrid, han contratado a la vicevedette Carmencita Fresno.

—Del teatro Chueca se ha despedido la damita joven Camina Baus.

—Perico Barreto se ha «embarcado» —aunque aun no haya emprendido el viaje—, en las huestes expedicionarias de Kramer.

—Haciendo don Pedro Delgado el Don Juan, viejo actor que tenía un genio insoportable, el actor encargado del Don Luis se le adelantó y dijo un verso que correspondía a Don Juan; como tienen que hablar simultáneamente los dos personajes el actor que hacía el Don Luis tuvo que decir: «Yo soy Don Juan», y don Pedro Delgado, que no sabía qué decir, se le acercó y le dijo en tono bajo, pero hecho una fiera:

«Y yo... ¿quién demonios soy?»

Sabe el lector que el domingo último toreó en Valencia el famosísimo diestro jerezano, primera figura de la novillería, Ventura Núñez (Venturita).

También es sabido que éste alcanzó un triunfo resonante, y buena prueba de ello es lo que han dicho todos los periódicos, entre ellos «El Mercantil Valenciano» por boca de su revistero «Per sonita», que se expresa en los siguientes términos:

«El jerezano dió el domingo otra buena tarde de toros.

Si no fué «redonda», estuvo muy cerca de serlo.

De su labor con el capote diremos que gustaron mucho las verónicas que dió, de salida, al cuarto de la tarde; al dar el segundo lance, por efecto del piso del redondel, cayó al suelo Venturita, e inmediatamente se levantó y toreó a la verónica de un modo magistral, quieto, jugando admirablemente los brazos, ceñido, suave, terminando la serie con media verónica torerísima. La ovación fué de gran gala.

También fué muy aplaudido en quites por la variedad y solera que puso en ellos.

En la brega incansable y ocupando su sitio perfectamente.

Brindó al público la muerte de su primer toro.

Una faena de muleta artística y valiente. Escuchó oles, aplausos y música.

Los primeros pases, con la derecha, en redondo por bajo y por ambos lados, los dió con quietud, mando y elegancia. En un achuchón se sacó el toro con un pase de pecho que le valió una ovación. Dos naturales buenos y se llevó el toro a los medios y allí completó la faena con pases variados y de adorno.

En la suerte natural pinchó en hueso y, a continuación, en los mismos terrenos dió una estocada superior de la que dobló el novillo.

Ovación, orejas, rabo, vuelta al ruedo.

COMERCIANTES E INDUSTRIALES

EL SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE VUESTROS OBREROS, QUE ES HOY OBLIGATORIO, OS RESULTARA

UN CINCUENTA POR CIENTO

más económico contratándolo con la

MUTUA GRANADINA DE ARTES BLANCAS, INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA

OFICINAS ::::: CARRERA DE DARRO, 17 ::::: TEL. 2158

do y saludos desde el tertio y desde los medios.

En lidiado en cuarto lugar llegó a sus manos suelto y sin parar, Ventura lo sujetó con unos pases en redondo doblándose muy bien con el novillo. Torejó al natural, aguantando las tarascadas que daba el toro por arriba.

Le llevaron los peones el novillo a los medios, y allí continuó el trasteo con vistosidad y alegría, jaleándosele y tocando la música.

Tardó algún tiempo en conseguir la igualada, lo que le enfió el triunfo.

En la suerte contraria puso media es tocada en todo lo alto que bastó.

Ovación. Después del arrastre más ovación y saludos.

Al terminar el espectáculo, los entusiastas lo sacaron en hombros.

¡Bien preparado tiene Venturita al público de Valencia para el año próximo!

DE INSTRUCCION PUBLICA

Escuela Normal.—Se encuentra vacante una plaza que se proveerá por concurso-oposición de maestro o maestra de la sección de niños retrasados mentales en la escuela graduada aneja a esta Normal.

Lo que trae la «Gaceta».—Una orden aprobando definitivamente el contrato de arrendamiento de la casa número 9 de la calle del Padre Suárez para establecer la Escuela Elemental de Trabajo; y además que se levante la suspensión dispuesta por la de 17 de noviembre sobre el nombramiento del personal de la citada Escuela, el cual, juntamente con el designado por la de 22 de octubre de 1934, sean habilitados en la posesión de sus cargos.

Escuela Normal del Magisterio Primario.—Se convoca a los alumnos que tienen aprobado el examen final de conjunto y que no se les ha adjudicado escuela en la que han de realizar las prácticas correspondientes al cuarto curso del plan profesional, don Miguel López Puertas, don Gabriel Zambudio Calle, don Eduardo Sánchez Moreno y don José Gutiérrez Espejo, para que el día 11 de los corrientes, a las doce de la mañana, concurran a esta Escuela Normal para proceder a la adjudicación de escuelas.

Vacantes existentes en la provincia de Málaga: Máxtilar, mixta (Comares); Cuevas de San Marcos, Casabermeja, unitaria núm. 1; sección de la graduada «Borgamín», Málaga.

Jaén: Casas de las Tablas, anejo de Pentones.

Granada 8 de noviembre de 1935.

Cursillos especiales para ingreso en el Magisterio nacional. Tribunal de Granada.—Se convoca a las cursillistas maestras que al final se relacionan para que hoy sábado, 9 del actual, a las nueve horas y media concurran a la escuela graduada de niñas número 2 (Santa Teresa, núm. 1), a fin de realizar el tercer ejercicio de estos cursillos.

RELACION QUE SE CITA

Doña Dolores Hernández Collantes.
Doña Pilar López Piñero.
Doña María Jesús Rodríguez Franco.
Doña Asunción Ortiz Alcántara.
Doña Elisa Rodríguez Linares.
Doña Consuelo Moreno Álvarez.
Doña María del Milagro Ruiz Linde.
Doña Nicolasa Carrillo del Valle.

SUPLENTE

Doña María Concepción Castro Castro
Doña María Navarro Benito.
Doña Isabel Fernández López.

Igualmente se convoca a los cursillistas maestros que al final se relacionan para que hoy sábado, 9 del actual, a las catorce horas y media, concurran al grupo escolar «Mariana Pineda» (Gran Vía), de esta capital, a fin de realizar el tercer ejercicio de estos cursillos.

RELACION QUE SE CITA

Don Juan Tejada Grande.
Don Francisco Martín Sánchez.

Don Fernando Morell Maureta.
Don Cecilio Moreno Lupien.
Don Manuel Díaz Gómez.
Don Antonio Valle Pino.
Don Claudio Bueno Moreno.
Granada 8 de noviembre de 1935.
V. B. El presidente.—El secretario del Tribunal.

LA VIDA DEPORTIVA

MAÑANA, EL PRIMER PARTIDO DE LIGA

Ya llegamos a lo que se llama campeonato de regularidad.

Dada la forma que el Recreativo se encuentra es de esperar que este año llene por completo las aspiraciones de Granada, logrando una clasificación que le permita incluso aspirar al ascenso.

El Gimnástico de Valencia es el equipo del debut. Su forma actual demostrada venciendo el domingo anterior al Levante, hace de él uno de los enemigos más peligrosos del grupo.

Probablemente la alineación del Recreativo será la misma que el domingo anterior frente al Jerez F. C.

Los demás partidos del grupo son los siguientes:

Murcia-Elche, en Murcia; Levante-Mirandilla, en Valencia; Jerez-Malacitano, en Jerez.

Con respecto a los posibles resultados optamos por que vencerán los propietarios del terreno, aunque desde luego el Jerez no conseguirá sobre el Malacitano otra victoria por seis-cero como en el campeonato regional.

El encuentro Recreativo-Gimnástico lo arbitrará el señor Kuntz.

QUISICOSAS

La señora de la casa hace en la cocina un plato de dulce riquísimo. Su hijo, niño de pocos años, observa atentamente, y al cabo de un rato, dice:

—Mamá, ¿por qué cuando haces postres de dulce estás con la boca cerrada, sin decir palabra?

—Pues ¿qué quieres que diga, hijo mío?

—Podías decir, por ejemplo: Toma un poco de este dulce, niño...

En 1840 habíase un día Lamartine en la tribuna de los diputados y dijo Cousin:

¡Ah! ¿Conque ese es Lamartine? No le conocía.

Contáronse al poeta y dijo a su vez:

—¡Ah! ¿Conque Cousin? No le conocía.

BOLETIN RELIGIOSO

9 de Noviembre.

Salte el sol a las 6,47.—Se pone a las 17,11.

Se da el toque de Oración a las 5,45.

El de Animas, a las 8.

El de Alba, a las 4.

Se manifiesta a las 8. Se oculta a las cinco.

SANTORAL Y CULTOS

Santo del día.—San Teodoro, mr.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En el Sagrario (Catedral).

Mañana, en la misma iglesia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde, bendición y reserva.

Le interesa a usted saber que...

ACABAMOS DE RECIBIR grandes romeros de Mantequilla, Quesos, Embutidos, Conservas de todas clases, y que vendemos el mejor café y el aceite más fino, y que no tiene más que llamar al teléfono 2-4-0-8 para comunicarse con la CASA BREIVA, Puerta Real, núms. 4 y 6, que sirve a domicilio y a provincias y no carga los envases.

LITOGRAFIA-IMPRESA
Berdones
RELIEVES
Cruz 42 - GRANADA
TELEFONO NUM. 2377

Trabajos de Cromo y Fotochromo para toda clase de industrias. Presupuestos y modelaje gratis. Calendarios. Acciones y Relieves. Procedimiento Offset a gran tamaño para carteles.